

Centro Universitario de la Costa Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCSUR-2017	Adquisición de material bibliográfico, acervo y equipamiento para la biblioteca del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Fondo Institucional Participable, FIP.	21 de junio de 2017	N/A	04 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-002-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de laboratorio y sustancias químicas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 11:00 horas	06 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-003-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de cómputo y software para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 12:00 horas	06 de julio de 2017 13:00 horas	14 de julio de 2017
LI-004-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de herramientas y máquinas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 13:00 horas	06 de julio de 2017 14:00 horas	14 de julio de 2017

Centro Universitario del Norte:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-02-CUNORTE-2017	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017 11:00 horas	12 de julio de 2017 12:00 horas

Centro Universitario del Sur:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CUSUR-2017	Adquisición de equipo de iluminación, audio y video para la producción audiovisual para el Centro Universitario del Sur con cargo a recursos del proyecto Modernización y Renovación de Equipo de Producción Audiovisual.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 11:00 horas	06 de julio de 2017 a las 11:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 13:00 horas
LI-006-CUSUR-2017	Adquisición de equipo médico y de laboratorio de uso humano y pediátrico con cargo a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE y PFCE ESTANCIA INFANTIL CUSUR 2017.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	06 de julio de 2017 a las 13:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 15:00 horas

Centro Universitario de los Valles:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUVALLES-CONACT-AP-2017	Adquisición de equipo para depositar y caracterizar materiales semiconductores aplicados en energía y medio ambiente-potencioactivo, con cargo a recursos CONACT.	23 de junio de 2017	30 de junio de 2017, a las 11:00 horas	05 de julio de 2017, a las 11:00 horas	12 de julio de 2017 a las 15:00 horas

Centro Universitario de Tonalá:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-004-CUTONALA-2017	Adquisición de Bibliografía y material para la Biblioteca del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Fondo Institucional Participable 2017.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 12:00 horas	11 de julio de 2017
LI-005-CUTONALA-2017	Adquisición de equipos para la expansión del Laboratorio de Energías Renovables en Tecnología de Biocombustibles y Geotermia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2017.	21 de junio de 2017	27 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	11 de julio de 2017

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-027-FCIEMS-16-2017	Adquisición de equipo de cómputo para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 10:00 horas	03 de julio de 2017 a las 10:00 horas	21 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-028-FIP-2017	Adquisición de mobiliario para equipamiento de bibliotecas en escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	03 de julio de 2017 a las 13:00 horas	21 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-029-FIP-2017	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 10:00 horas	04 de julio de 2017 a las 10:00 horas	27 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-030-FCIEMS-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	04 de julio de 2017 a las 13:00 horas	27 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 17:00 horas	04 de julio de 2017 a las 17:00 horas	27 de julio de 2017 a las 12:00 horas

Coordinación General Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-016-SUV-2017	Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca del Sistema de Universidad Virtual, correspondiente al Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas, con cargo al subsidio federal ordinario.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-017-CGTI-2017	Suministro e instalación de kioscos electrónicos para los Centros Universitarios y la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	27 de julio de 2017	04 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-018-CGTI-2017	Suministro, instalación y mantenimiento de software para la ampliación de capacidades de red de la Infraestructura de Comunicaciones de la Red Universitaria Regional y software y hardware para la red de microondas metropolitana de respaldo de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	29 de junio de 2017	06 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-019-CGA-CB-2017	Adquisición de mobiliario para salas de lectura y estantería para las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-020-CGA-CB-2017	Adquisición de equipo de cómputo y de red, para el equipamiento de las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-021-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración de un Sistema de Supercomputo con tecnologías de última generación, para satisfacer las necesidades de procesamiento y almacenamiento de datos, en apoyo a la investigación de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-022-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración del sistema de telefonía basada en el protocolo IPv6, para la red telefónica de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-023-CGTI-2017	Adquisición de equipos y materiales para habilitación y mejoramiento a la infraestructura de conectividad a los servicios dorsales de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-024-CGADM-2017	Adquisición de equipo de cómputo, pantallas, videoproyectores, multifuncionales y software de idiomas para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-028-CGADM-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-029-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo, de equipo para audio y grabación en video, sistema de videovigilancia, servicio de mantenimiento y licenciamiento para el computador telefónico y licencia de software para el Sistema de Universidad Virtual, PATRU.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017
LI-030-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo y licencias de software para el Sistema de Universidad Virtual, PFC.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación:

Centro Universitario Biológicas y Agropecuarias:

- Solicitar su registro en el periodo del 16 al 21 de junio de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



Bases de la Licitación Pública LI-SEMS-029-FIP-2017

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS
PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL
PROYECTO FIP 2017**

JUNIO 2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO



SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a: Proyecto del Fondo Institucional Participable (FIP) 2017.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. Licitantes elegibles

- 2.1 Esta convocatoria se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio nacional, que estén en posibilidad de suministrar **MATERIAL BIBLIOGRAFICO**.

3. Costo de la licitación

- 3.1 El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y la Universidad de Guadalajara no será responsable, en ningún caso por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

4. Restricciones

- 4.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la licitación.

B. Documentos de la Licitación

5. Información contenida en los documentos de la licitación

- 5.1 Las condiciones contractuales, además de la convocatoria, los documentos de la licitación incluyen:

- I. Instrucciones a los licitantes,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

5.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante **"no"** incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **"rechazo de su oferta"**.

6. Aclaración de las Bases de la Licitación.

6.1 Cualquier licitante inscrito puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones, con carácter de obligatoria**, misma que se **celebrará el día 30 de junio de 2017, a las 10:00 horas**, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

6.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar a las **12:00 horas del día 22 de junio de 2017, a las 2 (dos)** siguientes direcciones:

Rosaura.rodriguez@sems.udg.mx

fcavillo@sems.udg.mx

6.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.

6.4 Al participante que no asista a la junta de aclaraciones en la **fecha y hora exacta estipulada en las bases de la licitación**, por sí o su representante, no obstante haber adquirido las bases de la licitación, le será desechada su propuesta.

7. Modificación de los documentos de la Licitación

7.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.

7.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 7.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

5

C. Preparación de las Propuestas

8. Idioma

- 8.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Sistema de Educación Media Superior, deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

9. Descripción de los bienes a adquirir

- 9.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.
- 9.2 Los bienes a adquirir se adjudicaran por partida, los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que **la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.**

10. Requisitos para el proveedor

- 10.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta de material bibliográfico.
- 10.2 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente licitación.
- 10.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, **será motivo de descalificación de la propuesta.**
- 10.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra que se suscriba entre las partes se incorporarán a los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 10.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

11. Precios y vigencia

- 11.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

11.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y en consecuencia, serán rechazadas.

11.3 La facturación de las partidas adjudicadas se le indicara por parte del Sistema de Educación Media Superior, al licitante adjudicado.

11.4 Las cantidades solicitadas **podrán disminuir o aumentar** de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

12. Moneda en la que se expresará la propuesta

12.1 El licitante deberá cotizar en moneda nacional.

13. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante.

13.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.

14. Garantías

14.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Licitación.

14.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases, la cual deberá de apegarse estrictamente al contenido de la misma.

14.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

14.4 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara anticipo**.

15. Período de validez de la propuesta

15.1 El participante deberá de especificar la vigencia o el periodo de validez de su propuesta. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases presentar original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, la cual deberá de apegarse estrictamente al contenido de la misma.

16. Formato y firma de la propuesta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 16.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado con tinta indeleble, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características de cada una de las partidas, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al licitante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos completos de la licitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa **en señal de aceptación de las mismas**, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los equipos a adquirir del punto 9.1.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
- B.3 Carta compromiso.
- 16.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.

D. Presentación de Propuestas

17. Sellado y marca de propuesta

- 17.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 17.2 El sobre:

- a)** Estará rotulado con la siguiente dirección:

Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara
Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Álvarez
Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

- b) Indicaré:** Propuesta para la Licitación Pública **LI-SEMS-029-FIP-2017** denominada ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017., **fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 2017"**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Sistema de Educación Media Superior, no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

18. Plazo para la presentación de ofertas.

18.1 **Las ofertas deberán ser presentadas en la Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; antes de las 10:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 2017.**

18.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

19. Propuestas tardías

19.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al licitante.

20. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

20.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.

20.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior como constancia de su participación en la licitación.

E. Apertura y evaluación de propuestas

21. Apertura de propuestas

21.1 El Sistema de Educación Media Superior, abrirá las propuestas en sesión pública exactamente a las **10:00 HORAS DEL 04 DE JULIO DE 2017**, en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

21.2 El Sistema de Educación Media Superior, elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

22. Aclaración de propuestas

22.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante las aclaraciones de su oferta.

23. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.

23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

23.3 La comparación de las propuestas, se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la convocatoria, las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

24. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

24.1 Ningún licitante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.

24.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

F. Adjudicación del Contrato

25. Criterios para la adjudicación.

25.1 El Sistema de Educación Media Superior, adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la licitación y haya sido evaluada como la mejor, a condición



que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

26. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s).

26.1 El Sistema de Educación Media Superior, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.

26.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con respecto al resolutivo de la licitación, serán inapelables.

26.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

27. Notificación de la adjudicación

27.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.

27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.

27.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el Sistema de Educación Media Superior, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

28. Firma del contrato

28.1 Desde el momento en que se reciba el formulario de contrato, el licitante adjudicado tendrá **48 horas** después de su notificación para pasar a firmarlo al Sistema de Educación Media Superior.

11

29. Causas por las que puede ser desechada la propuesta

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de la licitación y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que el licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- D) La falta de alguno de los requisitos o este diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- E) La falta de la firma autógrafa con tinta indeleble del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- F) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- G) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- H) Cuando los precios de los bienes ofertados por el licitante, se encuentren fuera de los precios de mercado o sean elevados de acuerdo al precio de referencia con los que cuente la convocante.
- I) Si el licitante no especifica claramente el tiempo de garantía en su propuesta económica de todos los bienes ofertados.
- J) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica en el rubro de las condiciones de pago el tiempo de crédito que la empresa licitante ofrece en su propuesta.
- K) Si el licitante solicita en su propuesta anticipo.
- L) Si el licitante establece su propuesta económica con un costo variable o negociable de los bienes ofertados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- M) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes ofertados.
- N) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta la **vigencia de la cotización mínima requerida por la convocante** de la propuesta ofertada.
- O) Si el licitante establece en su propuesta alguna de las condiciones generales de dos maneras diferentes
- P) Si el licitante no se presenta al acto de junta aclaratoria en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- Q) Si el licitante no presenta su propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- R) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta de seriedad de la propuesta, establecida en la **sección IV**, de las bases de la licitación.
- S) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta compromiso, establecida en la **sección V**, de las bases de la licitación.



Sección II. CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y documentos

- 1.1 El Licitante deberá de especificar claramente en su propuesta el tiempo de entrega.
- 1.2 El licitante **suministrará los bienes** de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en el siguiente lugar:

Unidad de Bibliotecas del Sistema de Educación Media Superior, ubicado en Reforma No. 783 entre Jesús y Puebla

- 1.3 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El licitante deberá de especificar en su propuesta en las condiciones de pago: **crédito y deberá expresarlo en número días.**
- 2.2 El pago al licitante se realizará posterior a la recepción a entera satisfacción de los bienes adjudicados, y este será en moneda nacional, contra la entrega de las facturas originales que cumplan todos los requisitos fiscales en vigor, de acuerdo a los tiempos establecidos en su propuesta.
- 2.3 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara ningún porcentaje de anticipo.**
- 2.1 El Sistema de Educación Media Superior **requiere el pago a crédito y se deberá expresar en número de días.**

3. Precios y vigencia

- 3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.
- 3.2 El Sistema de Educación Media Superior requiere una vigencia mínima de **cotización de 30 días.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

4. Modificaciones al contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
- a) El licitante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.
- 5.3 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior.

6. Resolución por insolvencia

- 6.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso, que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por conveniencia

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita a la licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

- 8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes aplicables



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior.
Liceo 496, Col centro, Guadalajara, Jalisco.**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Descripción de material bibliográfico requerido por el Sistema de Educación Media superior, conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	CANTIDAD	TÍTULO	P.U.	TOTAL
1	181	Abece de la redacción, Autor Araya Eric, país México, Editorial Oceáno, año de publicación 2013 ISBN 9786078303175		
2	133	Apreciación del arte, Autor Luévano Ruiz, M. Aguilar Ruvalcaba, F, Editorial Umbral, Año de publicación 2011, ISBN 9786078175291		
3	425	Aprender Excel 2013 con 100 ejercicios prácticos, Autor MEDIAactive, Editorial Marcombo / Alfaomega, Año de publicación 2014, ISBN 9786277077336		
4	193	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios prácticos, Autor MEDIAactive, Editorial Marcombo / Alfaomega, año de publicación 2014, ISBN 9786077077381		
5	294	Aprender Power Point 2013 con 100 ejercicios prácticos, Autor MEDIAactive, país México, Editorial Marcombo / Alfaomega, año de publicación 2014, ISBN 9786077076384		
6	347	Aritmética. Teórico práctico, Autor Baldor, A., país México, Editorial Patrial, Año de publicación 2013, ISBN 978607489962		
7	197	Biología Autor Márquez, L. Bazañez. B, Bazañez M., país México, Editorial Esfinge, año de publicación 2012, ISBN 9786071001184		
8	59	Biología, Autor Biggs, A. et al, país México, Editorial Mc Graw Hill, Año de publicación 2012, ISBN 9786071506382		
9	443	Biología. La vida en la tierra con fisiología. 9a. Ed, Autor Audesirk, T. et al, Editorial Pearson, año de publicación 2012 ISBN 9786073215268		
10	433	Cálculo diferencia e integral, Autor Oteiza, E., país México, Editorial Pearson, Año de publicación 2013, ISBN 9786073220859		
11	536	Cálculo diferencial, Autor CONAMAT, país México, Editorial Pearson, Año de publicación 2010, ISBN 9786073235723		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

12	96	Cálculo Diferencial e Integral, Autor Castillo, C., país México, Editorial McGraw Hill, año de publicación 2010 ISBN 9789701071212		
13	228	Ciencias de la Salud I Bachillerato, Autor Higashida, B., país México, Editorial McGrawHill, año de publicación 2013, ISBN 9786071508904		
14	147	Ciencias de la Salud II, Autor Higashida, B., país México, Editorial McGrawHill, año de publicación 2013, ISBN 9786071511294		
15	108	Ciudadanía Mundial, Autor Rodriguez Ramos, J. , país México, Editorial Patria, año de publicación 2016 ISBN 9786077443261		
16	175	Cómo ganar una discusión, Autor Capaldi, N. , país Barcelona, Editorial Gedisa, año de publicación 2011 ISBN 9788497846554		
17	207	Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española, Autor Fundeu., país España, Editorial Random House, año de publicación 2014 ISBN 9786073120722		
18	246	Conectores de la lengua escrita, Autor Monolio, E, Editorial Ariel/Planeta, año de publicación 2015, ISBN 9788434482449		
19	232	Desarrollo humano, Autor Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R., Autor Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071509338		
20	252	Desarrollo humano. Una perspectiva del ciclo vital, Autor Robert V., John C. Cavanaugh, país México, Editorial Cengage, año de publicación 2015, ISBN 9786074814927		
21	192	Diseño de plan de vida, Autor Gómez Azalea y et. Alt, México, Editorial Universtaria UdG. Año de publicación 2016		
22	93	Diseño de Plan de Vida (2da. ed.), Autor Espino Espinosa, J. R., Pérez Ávalos, M. Y., & Ramos Sánchez, R. M., país México, Editorial Umbral, Año de publicación 2014, ISBN 9786076191491		
23	266	Economía, Autor Parkin, M., país España, Editorial Adisson-Wesley, año 2014, ISBN 9786073222815		
24	87	Educación para la salud, Autor Zurita, M. y Jauregui, G., país México, Editorial McGrawHill, Año de publicación 2010, ISBN 9789701071090		
25	99	Educación para la Salud, Cuidado personal y Bienestar Social, Autor Sánchez Mora, María del Carmen, país México, Editorial Santillana, año de publicación 2010, ISBN 9786070100963		
26	174	Educación sexual para adolescentes, Autor Ayarza Bastidas, A., país Colombia, Editorial Aula abierta Magisterio, año de publicación 2008, ISBN 9786078345984		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

27	354	El español más vivo, Autor Fundéu, país España, Editorial Espasa/Planeta, año de publicación 2016, ISBN 9786070734144		
28	174	El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad, Autor Goyder, C. , país México, Editorial Ariel, año de publicación 2013, ISBN 9786078406302		
29	114	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación, Autor Delgado Fernández, M. / Gutiérrez Saínz, A. / Castillo Garzón, M.J. , país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 9788480193344		
30	175	Entrenar Baloncesto, Autor Crean, Tom, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 9788499100654		
31	161	Entrenarse jugando, autor Konzag, Irmgard, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2012, ISBN 848019216x		
32	130	Estadística y Probabilidad, Autor Possani Espinosa, E. y Barreiro Castellanos., país México, Editorial Santillana, año de publicación 2008, ISBN 9789702921660		
33	191	Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante, Autor Quesada C. , país México, Editorial Limusa, año de publicación 2007, ISBN 9789681863937		
34	93	Ética para Amador, Autor Savater, F. , país México, Editorial Ariel, año de publicación 2008, ISBN 9786077626879		
35	180	Ética postmoderna, Autor Bauman, Z., país España, Editorial Siglo XXI, año de publicación 2009, ISBN 9789682325700		
36	184	Exposición de temas, Autor Alegría, M., país México, Editorial Trillas , año 2012, ISBN 9789682435614		
37	172	Física 1 Competencias+Aprendizaje+Vida, Autor Slisko, J., país México, Editorial Pearson, año de publicación 2014 ISBN 9786073237833		
38	197	Física 2 Competencias+Aprendizaje+Vida, Autor Slisko, J., país México, Editorial Pearson, Año de publicación 2016, ISBN 9786073239226		
39	408	Física I, Autor Riveros, D. y Chiu, E., país México, Editorial MacMillan, año de publicación 2012, ISBN 9786076210079		
40	402	Física II, Autor Jiménez, E. y Segarila, P., país México, Editorial SM, año de publicación 2015, ISBN 9786072407787		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

41	314	Formación Ciudadana, Autor Bañuelos Espinoza J, Yazbeth Aguilar K, Vázquez Rivera M y Meza Álvarez A., país México, Editorial McGraw Hill, año de publicación 2011, ISBN 9786071503190		
42	68	Fundamentos de Economía, Autor Graue, A. L. , país México, Editorial Pearson, año de publicación 2013, ISBN 9786074423389		
43	412	Geografía, Autor Correa, país México, Editorial SM Conect@estrategias, ISBN 9786072412125		
44	411	Geografía, Autor García, Y., país México, Editorial Patria, año de publicación 2014, ISBN 9786077443247		
45	215	Geografía y Cuidado del Entorno, Autor Castro, C., Fernando, país México, Editorial Umbral, año de publicación 2013, ISBN 9786076193525		
46	320	Geometría, Trigonometría y Geometría Analítica, Autor Aguilar, A. et al, país México, Editorial Pearson, año de publicación 2015, ISBN 9786073235808		
47	147	Habilidades académicas, Autor Castañeda J. , país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2003 ISBN 9789701068984		
48	206	Historia de México 1, Autor Martínez Urbalejo, B., país México, Editorial Cengage, año de publicación 2016, ISBN 9786074895698		
49	216	Historia de México I, Autor Flores Rangel, J. país México, Editorial Cengage, año de publicación 2014, ISBN 9786075228617		
50	455	Historia de México II, Autor Rodríguez, J. , país México, Editorial Patria, año de publicación 2013, ISBN 9786074385243		
51	180	Historia de México II, Autor Ruiz Garcia, P. , País México, Editorial Esfinge, año de publicación 2011, ISBN 9786071003218		
52	277	Historia del Arte, Autor Farga, M. y López, A. , Editorial Pearson, año de publicación 2013, ISBN 9786073219600		
53	120	Historia Universal, Autor Ruiz Garcia, P., país México, Editorial Esfinge, año de publicación 2011, ISBN 9786071001788		
54	357	Homo videns: Sociedad Teledirigida, Autor Sartori, G., país España, Editorial Taurus, año de publicación 2012, ISBN 9786071122018		
55	238	Humanismo del otro hombre, autor Levinas, E., país España, Editorial Siglo XXI, año de publicación 2005, ISBN 9789682318505		
56	402	Informática I, Autor Ibañez, P., Editorial Cengage Learning, año de publicación 2014, ISBN 9786075190471		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

57	138	Introducción a la historia de la filosofía, Autor Xirau, R. , país México, Editorial UNAM, año de publicación 2014, ISBN 9789683680364		
58	97	Introducción a las Ciencias Sociales, Autor López Durán R y Gallardo Cano A., país México, Editorial IURE, año de publicación 2011, ISBN 9786077792352		
59	158	Juegos de iniciación a los deportes colectivos, Autor Fuste, Javier, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2009, ISBN 848019278x		
60	168	La Apreciación de lo Artístico. Lo visual y lo auditivo en la cotidianidad urbana, Autor Flores Salazar/ Gómez Huerta, Editorial Patria , año de publicación 2014, ISBN 9786074381474		
61	376	La comunicación humana en el mundo contemporáneo, Autor Fernández, & Galguera, país México, Editorial McGrawHill, año de publicación 2014, ISBN 9701066421		
62	122	La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano, Autor Bartra, R., país México, Editorial Random House Mondadori, año de publicación 2012, ISBN 9786073121620		
63	148	Las claves de la argumentación, Autor Weston, A., país México, Editorial Ariel, año de publicación 2013 ISBN 9786079202576		
64	265	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, Autor Mirella, Riccardo, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 8400195789		
65	260	Matemática y ciencia I, Autor Jiménez, A. (Coord.), país México, Editorial Keep Reading, año 2015, año de publicación 2015, ISBN 9786079680244		
66	362	Matemática y ciencia II, Autor Jiménez, A. (Coord.), país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2015, ISBN 9786079694524		
67	143	Matemática y vida cotidiana I, Autor Jiménez, A., país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2015, ISBN 9786079694517		
68	261	Matemática y vida cotidiana I, Autor Pérez Chan, D, país México, Editorial Book Mart, año de publicación 2013, ISBN 9786074899955		
69	211	Matemática y vida cotidiana II, Autor Jiménez, A., país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2011, ISBN 9786079724511		
70	267	Matemática y vida cotidiana II., Autor Pérez Chan, D. , país México, Editorial Book Mart, año de publicación 2013, ISBN 9786074899962		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

71	417	Matemáticas III, Autor Ruiz, F. et al, país México, editorial SM Conect@estrategias, año de publicación 2013, ISBN 9786072419803		
72	81	Matemáticas precálculo funciones y aplicaciones 4, Autor Ruiz, J. ,país México, Editorial Patria, año de publicación 2010, ISBN 9786074385977		
73	123	Matemáticas simplificadas. 2a. Ed., Autor Aguilar, A. et. al. país México, Editorial CONAMAT- Pearson, año de publicación 2009, ISBN 9786073234269		
74	82	Metodología de la investigación, Autor Hernández Sampieri, R. et al., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071508294		
75	193	Metodología y Técnicas de Atletismo, Autor Rius Sant, Joan., país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 848019829		
76	208	Mil ejercicios de preparación física, Autor Blanco Nespereira, Alfonso, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 9788480191821		
77	299	Palabras moribundas, Autor Grijelmo, A. y Mouton, P., país Madrid, Editorial Taurus, año de publicación 2013 ISBN 9786071115201		
78	174	Plan de vida y de carrera, Autor Tovar Elizondo, O. M., país México, Editorial Trillas, año de publicación 2011 ISBN 9786071707277		
79	210	Precálculo, autor Jiménez, A. (coord.), país México, Editorial Keep Reading, ISBN 9786079694500		
80	343	Precálculo con avances de cálculo, Autor Zill, D. , país México, Editorial MacGraw Hill, año de publicación 2012, ISBN 9786071507150		
81	158	Precálculo, autor Stewart, J., país México, Editorial Cengage Learning., año de publicación 2012, ISBN 9786074817775		
82	334	<i>Principios con aplicaciones, Autor Giancoli, D., país México, Editorial Pearson, año de publicación 2014, ISBN 9789702615781</i>		
83	446	Probabilidad y estadística, Autor Gutierrez, A., país México, Editorial Mc Graw Hill, año 2012, ISBN 9786071507129		
84	418	Psicología general, Autor García, E., país México, Editorial Patria, año de publicación 2013, ISBN 9786074382136		
85	320	Química inorgánica, Autor Recio, F. H., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2014, ISBN 9786071507495		
86	156	Química orgánica, Autor Recio, F. H. , país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071508492		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

87	178	Química, Autor Timberlake, K. C., país México, Editorial Pearson, año de publicación 2008, ISBN 9789702612247		
88	276	Química. Una Introducción a La Química General, Orgánica y Biológica, Autor Timberlake, K. C., país México, Editorial Pearson, año de publicación 2011, ISBN 9788483227435		
89	57	Raíces Culturales, Autor Bañuelos, J., país México, Editorial Mcgraw-Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071503183		
90	167	Redacción avanzada: un enfoque lingüístico, Autor Chavez, F., país México, Pearson, año de publicación 2011, ISBN 9786073238212		
91	109	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito., Autor Cassany, Daniel, Editorial Graó, año de publicación 2014, ISBN 9786079278830		
92	153	S/Z. 12ª., Autor Barthes, R., país España, Editorial Siglo XXI, año de publicación 2011 ISBN 9786070303012		
93	109	Semántica, Autor Espinal, M., país México, Editorial Arkal, año de publicación 2015, 9788446039433		
94	76	Sexualidad humana, Autor Zurita Sumohano, M. de los A., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2009, ISBN 9789701071083		
95	204	Sexualidad: Los jóvenes preguntan, Autor Álvarez-Gayou, J. L., & Millán Álvarez, P. , país México, Editorial PAIDOS, año de publicación 2011, ISBN 9789688535790		
96	295	Tecnologías de la información, Autor Bayardo, M. y Dominguez, C., país México, Editorial Umbral, año de publicación 2015, ISBN 9786076192863		
97	212	The English Hub (1B) (SB/WB), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, Año de publicación 2013, ISBN 9786180503708		
98	182	<i>The English Hub (1 A) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año 2013, ISBN 9786180503692</i>		
99	176	The English Hub (2 A) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial, MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503715		
100	211	The English Hub (2 B) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503722		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

101	175	The English Hub (3A) SB/WB, Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9605093405		
102	240	The English Hub (3B) SB/WB, Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503746		
103	407	Toma de decisiones, Autor Zarzar, C., país México, editorial Patria, año de publicación 2014, ISBN 9786074387070		
104	115	Vida líquida, Autor Bauman, Z. , país México, Editorial Planeta, año de publicación 2013, ISBN 9786079202590		
105	250	Voleibol aprender y progresar, Autor Pimenov, Mikhail P, País México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 8480193379		
106	225	Voleibol entrenamiento por fases, Autor Alcaraz Aleix, Jorge, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2013, ISBN 9788499100685		
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

Nota: El licitante deberá especificar claramente en su propuesta el tiempo de garantía de los bienes ofertados.



SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Licitación Pública No. LI-SEMS-029-FIP-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la convocatoria publicada el 16 de junio 2017, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública arriba indicada, relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017 ., y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que se cumplió en tiempo y forma con el registro señalado en dicha convocatoria y se adquirieron las bases y los anexos relativos a la licitación mencionada. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Sistema de Educación Media Superior como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

_____, Jalisco; a ____de _____ 2017

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA



Sección V

CARTA COMPROMISO

Licitación Publica No. LI-SEMS-029-FIP-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017., de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un periodo de ____ días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2017

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco a 10 de julio de 2017

LICITACION: LI-SEMS-029-FIP-2017

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

NOMBRE: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A
LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12,13, 16, 17, 19, 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,42,43,44,45,46,47,49,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,71,72,73,74,75,76,78,81, 82,83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106).	\$4'005,294.00
LIBRERÍAS DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19, 23,24,26,27,28, 29, 30, 32, 33, 35,36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105).	\$4'387,879.50
ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 3,4,5,6, 15, 16, 18, 21, 27, 29, 30, 33, 35, 44, 50, 55, 57, 60, 64, 68, 70, 72, 76, 84, 91, 92, 103, 105,106).	\$1'828,892.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 45 y 47, en las bases de la licitación entregadas a los participantes, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas mediante dictamen técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Tiempo de entrega.

3.- PARTIDAS RECHAZADAS:

3.1. Se rechazan de la empresa **LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.** las siguientes partidas:

Partida 15 y 38: Se rechazan las partidas **15 y 38**, debido a que los libros solicitados en dichas partidas se requieren con año de edición de los libros igual o superior a 2016 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición de los libros 2014, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III "CATALÓGO DE CONCEPTOS"** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Asimismo, la empresa licitante no cumple con lo solicitado en las partidas **15 y 38** de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "**B**" "**Documentos de la licitación**", numeral **6 "Aclaración de las bases de la licitación"**, punto **6.3**, de las bases de la licitación que a la letra dice:

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación".

Y de acuerdo a lo solicitado en la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se rechazan las partidas **15 y 38** de la propuesta de la empresa licitante **LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "**C**" "**Preparación de las propuestas**", numeral **10 "Requisitos para el proveedor"**, punto **10.3**, de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Y la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”**, inciso “F” “**Adjudicación del contrato**”, numeral **29 “Causas por las que puede ser desechada la propuesta”**, inciso “D” que a la letra dice:

“La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.”.

3.2. Se rechazan de la empresa **LIBRERÍAS DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.** las siguientes partidas:

Partida 5: Se rechaza la partida **5**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2014 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2013, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Partida 8: Se rechaza la partida **8**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2012 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2011, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Partida 25: Se rechaza la partida **25**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2010 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2009, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Partida 34: Se rechaza la partida **34**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con el ISBN 9786077626879 y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con el ISBN 9788434413528, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación.

Partida 39: Se rechaza la partida **39**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere que sea de editorial MacMillan y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con la editorial Ediciones Castillo, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación.

Partida 69: Se rechaza la partida **69**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere que sea de editorial Keep Reading y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con la editorial Pearson, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación.

Partida 77: Se rechaza la partida **77**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2013 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2011, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Partida 89: Se rechaza la partida **89**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2013 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2010, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

“CATALÓGO DE CONCEPTOS” de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Partida 95: Se rechaza la partida **95**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con año de edición del libro igual o superior a 2011 y la empresa licitante presenta en su propuesta año de edición del libro 2009, lo que es inferior a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación y en los acuerdos del Acta de Junta Aclaratoria de la presente licitación.

Asimismo, la empresa licitante no cumple con lo solicitado en las partidas 5, 8, 25, 34, 39, 69, 77, 89, 95, de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”** Inciso **“B” “Documentos de la licitación”**, numeral **6 “Aclaración de las bases de la licitación”**, punto **6.3**, de las bases de la licitación que a la letra dice:

“Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación”.

Y de acuerdo a lo solicitado en la **SECCIÓN III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”** de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se rechazan las partidas 5, 8, 25, 34, 39, 69, 77, 95 de la propuesta de la empresa licitante **LIBRERÍAS DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”** Inciso **“C” “Preparación de las propuestas”**, numeral **10 “Requisitos para el proveedor”**, punto **10.3**, de las bases de la licitación que a la letra dice:

“En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta”.

Y la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”**, inciso **“F” “Adjudicación del contrato”**, numeral **29 “Causas por las que puede ser desechada la propuesta”**, inciso **“D”** que a la letra dice:

“La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.”.

3.3. Se rechazan de la empresa **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.** las siguientes partidas:

Partida 31: Se rechaza la partida **31**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con el ISBN 848019216x y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con el ISBN 9788480192163, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación.

falta partida 59 por que no cumple

Partida 75: Se rechaza la partida **75**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con el ISBN 848019829 y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con el ISBN 9788480198295, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III “CATALÓGO DE CONCEPTOS”** de las bases de licitación.

Partida 77: Se rechaza la partida **77**, debido a que el libro solicitado en dicha partida se requiere con el ISBN 9786071115201 y la empresa licitante presenta en su propuesta un libro con el ISBN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

9788430608348, lo que es diferente a las características solicitadas en la **SECCIÓN III "CATALÓGO DE CONCEPTOS"** de las bases de licitación.

4.- PROPUESTAS RECHAZADAS:

4.1 Se rechaza la propuesta de la empresa **GRUPO BIBLIOINFORMA, S.A. DE C.V.**, debido a que no cumple con la condición de lugar de entrega, debido a que la empresa licitante especifica en su propuesta lugar de entrega en: **Calle Liceo 496, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jal.** y en las bases de la licitación en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral 1 **"Entrega y documentos"** punto 1.2 se indica lo que a la letra dice:

"El licitante suministrará los bienes de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en el siguiente lugar:

Unidad de Bibliotecas del Sistema de Educación Media Superior, ubicado en Reforma No. 783 entre Jesús y Puebla".

Con base a lo anterior, la empresa licitante incumple lo solicitado en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral 1 **"Entrega y documentos"** punto 1.2 de las bases de la licitación.

Asimismo, la empresa licitante no especifica las condiciones de pago de su propuesta, lo anterior solicitado en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral 2 **"Pago"** punto 2.1 que a la letra dice:

"El licitante deberá de especificar en su propuesta en las condiciones de pago: crédito y deberá expresarlo en número días".

Con base a lo anterior, se rechaza la propuesta de la empresa licitante **GRUPO BIBLIOINFORMA, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso **"C"** **"Preparación de las propuestas"**, numeral 10 **"Requisitos para el proveedor"**, punto 10.3, de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

Y la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"**, inciso **"F"** **"Adjudicación del contrato"**, numeral 29 **"Causas por las que puede ser desechada la propuesta"**, inciso **"D"** que a la letra dice:

"La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso."

E inciso **"J"** que a la letra dice:

Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica en el rubro de las condiciones de pago el tiempo de crédito que la empresa licitante ofrece en su propuesta.

5.- PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS:

5.1. Se declaran desierta las partidas **8, 48, 69, 89 y 95** debido a que la única empresa licitante que cotizó cada una de las partidas no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

5.2. Se declara desierta la partida **20**, debido a que no cotizaron las empresas licitantes esta partida.

5.3. Se declara desierta la partida **77**, debido a que las empresas licitantes que cotizaron no cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación.

6.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de Sistema de Educación Media Superior sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

Partidas: **1, 2, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 24,25, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 71, 72, 73, 74, 75, 78,81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103,104**

Empresa: **LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 3'008,166.00 (Tres millones ocho mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

Partidas: **3, 4, 9, 14, 15, 26, 27, 28, 33, 38, 41, 50, 63, 65, 66, 67, 79, 80**

Empresa: **LIBRERÍAS DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 906,548.00 (Novecientos seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

Partidas: **6,16, 18,29, 30, 60, 64, 68, 70, 76, 91, 105,106**

Empresa: **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 780,937.00 (Setecientos ochenta mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)**.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEL SEMS

AUTORIZÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DEL SEMS



ACTA DE FALLO

LICITACION: LI-SEMS-029-FIP-2017

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

NOMBRE: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:10 horas del día 19 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Eduardo Gómez Abreu, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del SEMS, e hizo saber que la adjudicación por Licitación Pública, corresponde a:

Partidas: **1, 2, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 24,25, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 71, 72, 73, 74, 75, 78,81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103,104**

Empresa: **LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 3'008,166.00 (Tres millones ocho mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).**

Partidas: **3, 4, 9, 14, 15, 26, 27, 28, 33, 38, 41, 50, 63, 65, 66, 67, 79, 80**

Empresa: **LIBRERÍAS DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**

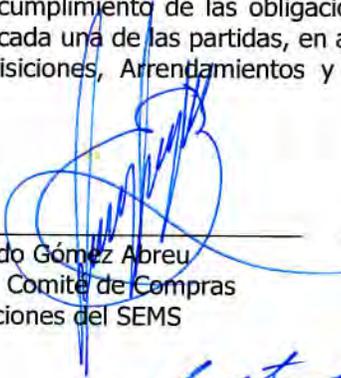
Por un importe de **\$ 906,548.00 (Novecientos seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).**

Partidas: **6,16, 18,29, 30, 60, 64, 68, 70, 76, 91, 105,106**

Empresa: **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 780,937.00 (Setecientos ochenta mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Eduardo Gómez Abreu
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones del SEMS


Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones SEMS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública Número 34,828 de fecha 14 de mayo de 1951, ante la fe del Lic. Manuel Andrade, Notario Público Número 49 de México, Distrito Federal.
Título	Apoderada	Representante	Sr. Héctor Daniel Ovando Rosas
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	Escritura Número 78,776 de fecha 11 de enero de 2006, ante la fe del Lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público Número 23 de México, Distrito Federal.
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	[REDACTED] 1
		Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	[REDACTED]

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.		
Clave	LI-SEMS-029-FIP-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Cantidad a pagar	\$906,548.00 (Novecientos seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).	Partidas	Según anexo en el acta de fallo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 60 días naturales	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	Proyecto 237872 de recursos FIP 2017
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	20 días naturales	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	26 de julio de 2017
LA UNIVERSIDAD		[REDACTED]	3
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	Sr. Héctor Daniel Ovando Rosas
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas
Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasiona a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017

LI-SEMS-029-FIP-2017

SECCION III
CATALOGO DE CONCEPTOS

PROPUESTA ECONOMICA

Guadalajara, Jalisco a 04 de Julio del 2017

PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	CODIGO	EDIC	AEDIC	PRECIO U.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	181	Abeced de la redaccion	ERIC ARAYA ARAYA	OCEANO	9786078303175	1	2013	\$ 151.00	\$ 27,331.00	
2	133	Apresiasi del arte			9786078175291					NO COTIZO
3	425	Aprender Excel 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077077336	1	2014	\$ 178.00	\$ 75,650.00	
4	193	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077077381	1	2014	\$ 178.00	\$ 34,354.00	
5	294	Aprender Power Point 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077076384	1	2013	\$ 71.00	\$ 20,874.00	Cambia el año de edición
6	347	Aritmética Teoría y práctica	AURELIO BALDOR	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9789708170017	6	2016	\$ 273.00	\$ 94,731.00	Cambia el código de barras y el año de edición
7	197	Biología	MARIA LUISA MARQUEZ LOPEZ VELARDE	ESFINGE	9786071001184	1	2010	\$ 192.50	\$ 37,922.50	Cambia el año de edición
8	59	Biología	Biggs, Alton	MCGRAW HILL-INTERAMERICANA EDR	9786071506382	1	2011	\$ 421.00	\$ 24,839.00	Cambia el año de edición
9	443	Biología: La vida en la tierra con psicología	AUDESIRK, GERALD / Byers, Bruce E. / TERESA AUDESIRK	PEARSON	9786073215268	9	2016	\$ 388.00	\$ 171,884.00	Cambia el año de edición
10	433	Cálculo diferencial e integral	Oleyza de Oleyza, Elena de	PEARSON EDUCACION	9786073220859	1	2013	\$ 261.00	\$ 113,013.00	
11	536	Calculo diferencial	Aguiar Márquez, Ariuro	PEARSON	9786073235723	1	2016	\$ 184.00	\$ 98,624.00	Cambia el año de edición
12	96	Calculo Diferencial e Integral	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROMERO	MCGRAW HILL	9789701071212	1	2010	\$ 254.00	\$ 24,384.00	
13	226	Guías de la Salud I	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	Mcgraw Hill Education	9786071508904	2	2013	\$ 163.00	\$ 37,164.00	
14	147	Guías de la Salud II	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	Mcgraw Hill Education	9786071511294	2	2013	\$ 163.00	\$ 23,961.00	
15	108	Ciudadanía Mundial	JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS	PATRIA	9786077443261	2	2016	\$ 113.00	\$ 12,204.00	
16	175	Cómo ganar una discusión	Wigdorovitz De Camilloni, Alicia	Gedisa	9788497846554	3	2015	\$ 259.00	\$ 45,325.00	Cambia el año de edición
17	207	Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española	FUNDEU	ED DEBATE / RANDOM HOUSE MOND	9786073120722	1	2014	\$ 133.00	\$ 27,531.00	
18	246	Conectores de la lengua escrita			9788434482449					NO COTIZO
19	232	Desarrollo humano	Papalia, Diane E	MCGRAW HILL	9786071509338	12	2013	\$ 317.00	\$ 73,544.00	
20	252	Desarrollo humano: Una perspectiva del ciclo vital			9786074814927					NO COTIZO
21	192	Diseño de plan de vida								NO COTIZO
22	93	Diseño de Plan de Vida			9786076191491					NO COTIZO
23	266	Economía	CHARLES S. CARVER	PEARSON EDUCACION	9786073222815	11	2011	\$ 133.00	\$ 35,358.00	

Porrua



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Porrúa

24	87	Educación para la salud	MAURILIA DE LOS ANGELES ZURITA SUMOHANO	MCGRAW HILL	9789701071090	1	2009	\$ 117.00	\$ 10,179.00	Cambia el año de edición
25	99	Educación para la Salud Ciudadana personal y Bienestar Social	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MORA	Editorial Santillana	9786070100963	1	2009	\$ 231.00	\$ 22,869.00	Cambia el año de edición
26	174	Educación sexual para adolescentes	Ayarba Bastidas, Alfredo	NEISA	9786078345984	1	2015	\$ 137.00	\$ 23,838.00	Cambia el año de edición
27	354	El español más vivo	JUDITH GONZALEZ FERRAN	ESPASA	9786070734144	1	2016	\$ 192.00	\$ 67,968.00	
28	174	El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad	CAROLINE GOYDER	EDC CULTURALES PAIDOS/ED ARIEL	9786078406302	1	2016	\$ 140.00	\$ 24,360.00	Cambia el año de edición
29	114	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación	M. DELGADO FERNANDEZ	M. DELGADO FERNANDEZ	9788480193344	3	2004	\$ 365.00	\$ 41,610.00	Cambia el año de edición
30	175	Entrenar Baloncesto	TOM GREAN	PAIDOTRIBO	9788499100654	1	2011	\$ 384.00	\$ 67,200.00	
31	161	Entrenarse jugando			9788480192163				NO COTIZO	
32	130	Estadística y Probabilidad	Barreiro Castellanos, Leticia / EDGAR POSSANI ESPINOZA	Editorial Santillana	9789702921660	6	2015	\$ 219.00	\$ 28,470.00	Cambia el año de edición
33	191	Estrategias para el aprendizaje significativo guías del estudiante	ROGIO QUESADA CASTILLO	LIMUSA	9789681863937	1	2011	\$ 227.00	\$ 43,357.00	Cambia el año de edición
34	93	Ética para Amador	Savater, Fernando	EDICIONES ARIEL	9788434413528	1	2015	\$ 129.00	\$ 11,997.00	Cambia el código de barras y el año de edición
35	180	Ética postmoderna	ZYGMUNT BAUMAN	SIGLO XXI	9789582325700	2	2013	\$ 257.00	\$ 46,260.00	Cambia el año de edición
36	184	Exposición de temas	MARGARITA ALEGRIA DE LA COLINA	TRILLAS	9789682435614	3	2003	\$ 57.00	\$ 10,488.00	Cambia el año de edición
37	172	Física 1 Competencias - Aprendizaje-Vida	JOSIP SLISKO	PEARSON	9786073237833	4	2016	\$ 154.00	\$ 26,488.00	Cambia el año de edición
38	197	Física 2 Competencias - Aprendizaje-Vida	JOSIP SLISKO IGNIATOV	PEARSON	9786073239226	4	2017	\$ 149.00	\$ 29,353.00	Cambia el año de edición
39	408	Física 1	DAVID RIVEROS ROSAS	Ediciones Castillo	9786076210079	3	2014	\$ 181.00	\$ 73,848.00	Cambia el año de edición
40	402	Física II	EMMA JIMENEZ CISNEROS / PILAR SEGARRA ALBERU	Ediciones SM	9786072407787	1	2014	\$ 174.00	\$ 69,948.00	Cambia el año de edición
41	314	Formación Ciudadana	JOSE DE JESUS BAÑUELOS / Kendra Yazbeth / Meza. Adán / Vázquez, María Eugenia	MCGRAW HILL	9786071503190	1	2011	\$ 117.00	\$ 36,738.00	
42	68	Fundamentos de Electricidad	Grauc Russek, Ana Luisa	PRENTICE HALL/PEARSON	9786074423389	1	2009	\$ 214.00	\$ 14,552.00	Cambia el año de edición
43	412	Geografía	OLGA CORREA MIRANDA	Ediciones SM	9786072412125	1	2015	\$ 174.00	\$ 71,688.00	
44	411	Geografía	YAHIR GARCIA LOPEZ	Patris	9786077443247	3	2016	\$ 150.00	\$ 61,650.00	Cambia el año de edición
45	215	Geografía y Ciudad del Entorno			9786076193525				NO COTIZO	
46	320	Geometría Trigonometría y Geometría Analítica	Aguiar Márquez, Arturo	PEARSON / CONAMAT	9786073235808	4	2015	\$ 365.00	\$ 116,800.00	
47	147	Habilidades académicas	JUAN CASTAÑEDA JIMENEZ	MCGRAW HILL	9789701068984	3	2009	\$ 203.00	\$ 29,841.00	Cambia el año de edición
48	206	Historia de Mexico 1			9786074895698				NO COTIZO	
49	216	Historia de Mexico 1	IRMA LOZANO FUENTES	Cengage Learning	9786075228617	2	2016	\$ 160.00	\$ 34,560.00	Cambia el año de edición
50	455	Historia de Mexico II	JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS	Patris	9786074385243	1	2015	\$ 150.00	\$ 68,250.00	Cambia el año de edición
51	180	Historia de Mexico II	PAULINA RUIZ GARCIA	Eslinge	9786071003218	1	2012	\$ 180.00	\$ 32,400.00	Cambia el año de edición
52	277	Historia del Arte	MARIA DEL ROSARIO FARGA MULLOR	PRENTICE HALL/PEARSON	9786073219600	2	2013	\$ 254.00	\$ 70,358.00	
53	120	Historia Universal	PAULINA RUIZ GARCIA	Eslinge	9786071001788	1	2011	\$ 180.00	\$ 21,600.00	



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Porrúa

54	357	Horno videns: Sociedad Teledingida	SARTORI, GIOVANNI	SANTILLANA EDICIONES GENERALES	9786071122018	9	2012	\$ 160.00	\$ 57,120.00	
55	238	Humanismo del otro hombre	EMMANUEL LEVINAS	SIGLO XXI	9789682318504	6	2011	\$ 73.00	\$ 17,374.00	Cambia el código de barras y el año de edición
56	402	Informática I	PÁTRICIA IBÁÑEZ CARRASCO	CENGAGE LEARNING	9786075190471	1	2014	\$ 150.00	\$ 60,300.00	
57	138	Introducción a la historia de la filosofía	Xirau Subias, Ramón	UNIV NAC AUT D MEXICO (ME)	9789683680365	14	2009	\$ 134.00	\$ 18,492.00	Cambia el código de barras y el año de edición
58	97	Introducción a las Ciencias Sociales	Rosalio López Durán	IURE Editores	978607792352	1	2011	\$ 144.00	\$ 13,968.00	
59	158	Juegos de iniciación a los deportes colectivos	XAVIER FUSTE MASUET	PAIDOTRIBO	9788480192781	5	2007	\$ 323.00	\$ 51,034.00	Cambia el código de barras y el año de edición
60	168	La Apreciación de lo Artístico. Lo visual y lo auditivo en la cotidianidad urbana			9786074381474				NO COTIZO	
61	376	La comunicación humana en el mundo contemporáneo	CARLOS FERNANDEZ COLLADO	MCGRAW HILL	9789701066423	3	2008	\$ 316.00	\$ 118,816.00	Cambia el código de barras y el año de edición
62	122	La jaula de la melancolía, identidad y metamorfosis del mexicano	Bertra, Roger	RANDOM HOUSE MONDADORI	9786073121620	2	2015	\$ 126.00	\$ 15,372.00	Cambia el año de edición
63	148	Las claves de la argumentación	Weston, Anthony	EDITORIAL PLANETA / ARIEL	9786079202576	1	2013	\$ 116.00	\$ 17,168.00	
64	265	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad			9788480195782				NO COTIZO	
65	260	Matemática y ciencia I	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079680244	1	2015	\$ 191.00	\$ 49,660.00	
66	362	Matemática y ciencia II	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079694524	1	2015	\$ 191.00	\$ 69,142.00	
67	143	Matemática y vida cotidiana I	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079694517	2	2015	\$ 191.00	\$ 27,313.00	
68	261	Matemática y vida cotidiana II			9786074899955				NO COTIZO	
69	211	Matemática y vida cotidiana II	RENE JIMENEZ	PEARSON	9786073235556	1	2016	\$ 100.50	\$ 21,205.50	Cambia el código de barras y el año de edición
70	267	Matemática y vida cotidiana II			9786074899962				NO COTIZO	
71	417	Matemáticas III	García De la Rosa, Rosa Martha / Lucio Gomez Maquco, María Guadalupe / Rosell González, Pablo / Ruiz Benjumeda, Francisco	Ediciones SM	9786072419803	2	2016	\$ 174.00	\$ 72,558.00	Cambia el año de edición
72	81	Matemáticas precalculo: funciones y aplicaciones 4	Ruiz Basto, Joaquin	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9786074385977	2	2014	\$ 143.00	\$ 11,583.00	Cambia el año de edición
73	123	Matemáticas simplificadas	CONAMAT	PEARSON / CONAMAT	9786073234269	4	2015	\$ 590.00	\$ 72,570.00	Cambia el año de edición
74	82	Metodología de la investigación	Mendoza Torres, Christian Paulina / ROBERTO HERNANDEZ SAMPIERI / Zapata Salazar, Nancy Elena	MCGRAW HILL	9786071508294	1	2013	\$ 158.00	\$ 12,956.00	
75	193	Metodología y Técnicas de Atletismo	JOAN RIUS SANT	PAIDOTRIBO	9788480198295	1	2005	\$ 658.50	\$ 127,090.50	Cambia el código de barras y el año de edición
76	208	Mil ejercicios de preparación física	Blanco Nespereira, Alfonso	PAIDOTRIBO	9788480191821	3	2007	\$ 580.00	\$ 120,640.00	Cambia el año de edición
77	299	Palabras moribundas	PILAR GARCIA MOUTON	Penguin Random House Grupo Editorial	9786071115201	1	2011	\$ 200.00	\$ 59,800.00	Cambia el año de edición
78	174	Plan de vida y de carrera			9786071707277				NO COTIZO	



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Porrúa.

79	210	Precálculo	Jimenez Bornardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C.V.	9786079694500	1	2015	\$ 191.00	\$ 40,110.00	
80	343	Precálculo con avances de calculo	DENNIS G. ZILL	MCGRAW HILL	9786071507150	5	2012	\$ 266.00	\$ 91,238.00	
81	158	Precálculo	JAMES STEWART	CENGAGE LEARNING	9786074817775	6	2012	\$ 427.00	\$ 67,466.00	
82	334	Principios con aplicaciones	DOUGLAS C. GIANCOLI	PEARSON EDUCACION	9789702615781	6	2009	\$ 234.50	\$ 78,323.00	Cambia el año de edición
83	446	Probabilidad y estadística	Gutiérrez Banegas, Ana Laura	MCGRAW HILL	9786071507129	1	2012	\$ 162.50	\$ 72,475.00	
84	418	Psicología general	EVA LAURA GARCÍA GONZALEZ	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9786074382136	3	2013	\$ 226.50	\$ 94,677.00	
85	320	Química inorgánica	Recio Del Bosque, Francisco Higinio	MCGRAW HILL	9786071507495	5	2012	\$ 158.00	\$ 50,560.00	Cambia el año de edición
86	156	Química orgánica	Recio Del Bosque, Francisco Higinio	MCGRAW HILL	9786071508492	4	2013	\$ 158.00	\$ 24,648.00	
87	178	Química	Timberlake, Karen C. / Timberlake, William	PRENTICE HALL/PEARSON	9789702612247	2	2008	\$ 348.00	\$ 61,944.00	
88	276	Química. Una Introducción a La Química General, Orgánica y Biológica	Timberlake, Karen C.	PRENTICE HALL/PEARSON	9788483227435	10	2012	\$ 489.00	\$ 134,964.00	Cambia el año de edición
89	57	Relatos Culturales	JOSE DE JESUS BAÑUELOS	MCGRAW HILL	9786071503183	1	2010	\$ 117.00	\$ 6,669.00	Cambia el año de edición
90	167	Redacción avanzada un enfoque lingüístico	FIDEL CHAVEZ PEREZ	PEARSON	9786073238212	5	2016	\$ 227.00	\$ 37,909.00	Cambia el año de edición
91	109	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito	Cassany, Daniel	GRAO / COLOFON	9786079278830	3	2014	\$ 368.50	\$ 40,166.50	
92	153	S.Z. 12	Barthes, Roland	SIGLO XXI	9786070303012	2	2011	\$ 154.50	\$ 23,638.50	
93	109	Semántica			9788446039433				NO COTIZO	
94	76	Sexualidad humana	MAURILIA DE LOS ANGELES ZURITA SUMOHANO	MCGRAW HILL	9789701071083	1	2009	\$ 117.00	\$ 8,892.00	
95	204	Sexualidad Los jóvenes preguntan	JUAN LUIS ALVAREZ GAYOU JURGENSON	PAIDOS MEXICANA (ME)	9789688535790	1	2009	\$ 92.00	\$ 18,768.00	Cambia el año de edición
96	295	Tecnología de la información			9786076192863				NO COTIZO	
97	212	The English Hub (1B) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094577	1		\$ 343.50	\$ 72,822.00	Cambia el código de barras
98	182	The English Hub (1 A) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605091750	1		\$ 343.50	\$ 62,517.00	Cambia el código de barras
99	176	The English Hub (2 A) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605093396	1	2012	\$ 343.50	\$ 60,456.00	Cambia el código de barras y el año de edición
100	211	The English Hub (2 B) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094584	1		\$ 343.50	\$ 72,478.50	Cambia el código de barras
101	175	The English Hub (3A) (SB/WB)	MARILENI MALKOGIANNI	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605093402	1	2013	\$ 343.50	\$ 60,112.50	
102	240	The English Hub (3B) (SB/WB)	MARILENI MALKOGIANNI	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094591	1		\$ 343.50	\$ 82,440.00	Cambia el código de barras
103	407	Toma de decisiones	Zarzar Charur, Carlos Alejandro	Patria	9786074387070	1	2014	\$ 136.50	\$ 55,555.50	
104	115	Vida líquida	BAUMAN, ZYGMUNT	PAIDOS MEXICANA (ME)	9786079202590	1		\$ 150.00	\$ 17,250.00	
105	250	Voleibol aprender y progresar	MIKHAIL PAVLOVICH PIMENOV	PAIDOTRIBO	9788480193375	2	2006	\$ 345.00	\$ 86,250.00	Cambia el código de barras y el año de edición
106	225	Voleibol entrenamiento por fases			9788499100685				NO COTIZO	

SUBTOTAL	\$ 4,648,749.00
I.V.A.	0
TOTAL	\$ 4,648,749.00

(Cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.)



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Calle de la Avonitina 15 Colonia, Centro, México D.F. C.P. 06100
 Teléfono: 5254 7544 Fax: 5254 7540

Porrúa.

La entrega se realizará en la Unidad de Bibliotecas del Sistema de Educación Media Superior, ubicado Reforma No. 783 entre la calle Jesús y calle Puebla

Tiempo de entrega. El tiempo de entrega del material cotizado en caso de resultar adjudicado será de 20 días naturales contados a partir de la firma del pedido y/o contrato.

11.2 Precio fijo. Los precios cotizados serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.

15.1 Periodo de validez de la propuesta: La validez de la propuesta de los bienes ofertados será de 30 días hábiles, después de la fecha de apertura de las ofertas

Vigencia de la cotización. La vigencia de la cotización será de 30 días hábiles.

Condiciones de pago: Crédito y será a 60 días naturales posterior a la recepción a entera satisfacción de los bienes adjudicados.

Garantía. Los bienes ofertados en caso de resultar adjudicados tendrán 1 año de garantía contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contado a partir de la recepción de los mismos en buen estado y a entera satisfacción de la convocante.

3

Héctor
Representante Legal

Librería de Porrúa Hermanos y Compañía S.A. de C.V.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3- Se testan 10 firmas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 2 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librerías Gonvill, S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública Número 6006 de fecha 29 de enero de 1966, ante la fe del Lic. Fernando González Hermosillo, Notario Público No. 25 de Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Sr. Tirso Fernando González Letechipia
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 7,969 de fecha 29 de mayo de 2015, ante la fe del Lic. Jorge Gómez Carreon, Notario Público Titular No. 109 de Guadalajara, Jalisco.
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	[REDACTED] 1
		Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	[REDACTED] 2

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.		
Clave	LI-SEMS-029-FIP-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Cantidad a pagar	\$3'008,166.00	Partidas	Según anexo en el acta de fallo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 30 días	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	Proyecto 237872 de recursos FIP 2017
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	30 días material nacional y 60 días material internacional	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha		26 de julio de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR		
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	[REDACTED]	3
Título	Apoderada	Título	Apoderado	
TESTIGOS				
Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	Nombre	Ing. Fernando Calvillo Yargas	
Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

cionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por duplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

2 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]

**SECCION III
CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LI-SEMS-029-FIP-2017

ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS
PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

[Handwritten signatures]

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	181	Abece de la redacción	Araya Eric		Oceáno	2016	9786078303175	143.00	25,883.00
2	133	Apreciación del arte	Luévano Ruiz, M.		Umbral	2011	9786078175291	111.00	14,763.00
3	425	Aprender Excel 2013 con 100 ejercicios prácticos	MEDIAactive.		Marcombo / Alfaomega	2014	9786277077336	340.00	144,500.00
4	193	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios prácticos	MEDIAactive.		Marcombo / Alfaomega	2014	9786077077381	340.00	65,620.00
5	294	Aprender Power Point 2013 con 100 ejercicios prácticos	MEDIAactive	México	Marcombo / Alfaomega	2014	9786077076384	340.00	99,960.00
6	347	Aritmética. Teórico práctico	Baldor, A.	México	Patria	2013	978607489962	266.00	92,302.00
7	197	Biología	Márquez, L. Bazañez	México	Esfinge	2012	9786071001184	171.00	33,687.00
8	59	Biología	Biggs, A., Hagins	México	Mc Graw Hill	2009	9786071506382	-	-
9	443	Biología. La vida en la tierra con fisiología 9a. Ed	Audesirk, T. et al		Pearson	2012	9786073215268	-	-
10	433	Cálculo diferencia e integral	Oteiza, E.	México	Pearson	2013	9786073220859	234.00	101,322.00
11	536	Cálculo diferencial	CONAMAT	México	Pearson	2010	9786073235723	143.00	76,648.00
12	96	Cálculo Diferencial e Integral	Castillo, C.	México	McGraw Hill.	2010	9789701071212	236.00	22,656.00
13	228	Ciencias de la Salud I Bachillerato	Higashida, B.	México	McGrawHill	2013	9786071508904	152.00	34,656.00
14	147	Ciencias de la Salud II	Higashida, B.	México	McGrawHill	2013	9786071511294	-	-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted]

3

[Handwritten signature]

[Redacted]

2

4

5

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	108	Ciudadanía Mundial	Rodriguez Ramos, J.	México	Patria	2014	9786077443261	109.00	11,772.00
16	175	Cómo ganar una discusión	Capaldi, N.	Barcelona	Gedisa	2011	9788497846554	248.00	43,400.00
17	207	Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española	Fundeu.	España	Random House	2014	9786073120722	129.00	26,703.00
18	246	Conectores de la lengua escrita	Monolio, E		Ariel/Planeta	2015	9788434482449	-	-
19	232	Desarrollo humano	Papalia, D., Wendkos	México	Mc Graw Hill	2013	9786071509338	309.00	71,688.00
20	252	Desarrollo humano. Una perspectiva del ciclo vital	Robert V., John C. Cavanaugh	México	Cengage	2015	9786074814927	-	-
21	192	Diseño de plan de vida	Gómez, A. et al	México	Universtaria UdG.	2016		105.00	20,160.00
22	93	Diseño de Plan de Vida (2da. ed.)	Espino Espinosa, J. R., Pérez Ávalos, M. Y., & Ramos Sánchez, R. M.	México	Umbral	2014	9786076191491	111.00	10,323.00
23	266	Economía	Parkin, M.	España	Adisson-Wesley	2014	9786073222815	396.00	105,336.00
24	87	Educación para la salud	Zurita, M. y Jauregui, G.	México	McGrawHill	2010	9789701071090	109.00	9,483.00
25	99	Educación para la Salud, Cuidado personal y Bienestar Social	Sánchez Mora, María del Carmen	México.	Santillana.	2010	9786070100963	231.00	22,869.00
26	174	Educación sexual para adolescentes	Ayarza Bastidas, A.	Colombia	Aula abierta Maqisterio.	2008	9786078345984	139.00	24,186.00
27	354	El español más vivo	Fundéu	España	Espasa/Planeta	2016	9786070734144	195.00	69,030.00
28	174	El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad	Goyder, C.	México	Ariel	2013	9786078406302	153.00	26,622.00
29	114	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación	Delgado Fernández, M. / Gutiérrez Sainz, A. / Castillo Garzón, M.J.	México.	Paidotribo	2011	9788480193344	343.00	39,102.00
30	175	Entrenar Baloncesto	Crean, Tom	México	Paidotribo.	2011	9788499100654	362.00	63,350.00
31	161	Entrenarse jugando	Konzag, Irmgard	México	Paidotribo.	2012	848019216x	340.00	54,740.00
32	130	Estadística y Probabilidad	Possani Espinosa, E. y Barreiro Castellanos.	México	Santillana	2008	9789702921660	205.00	26,650.00
33	191	Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante	Quesada C.	México	Limusa	2007	9789681863937	229.00	43,739.00



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2

4

5

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
34	93	Ética para Amador	Savater, F.	México	Ariel	2008	9786077626879	131.00	12,183.00
35	180	Ética postmoderna	Bauman, Z.	España	Siglo XXI	2009	9789682325700	238.00	42,840.00
36	184	Exposición de temas	Alegría, M.	México	Trillas	2012	9789682435614	56.00	10,304.00
37	172	Física 1 Competencias+Aprendizaje+Vida	Slisko, J.	México	Pearson.	2014	9786073237833	138.00	23,736.00
38	197	Física 2 Competencias+Aprendizaje+Vida	Slisko, J.	México.	Pearson	2014	9786073239226	133.00	26,201.00
39	408	Física I	Riveros, D. y Chiu, E.	México	MacMillan	2012	9786076210079	183.00	74,664.00
40	402	Física II	Jiménez, E. y Segarila, P.	México	SM	2015	9786072407787	162.00	65,124.00
41	314	Formación Ciudadana	Bañuelos Espinoza J, Yazbeth Aguilar K, Vázquez Rivera M y Meza Álvarez A.	México	McGraw Hill.	2011	9786071503190	-	-
42	68	Fundamentos de Economía	Graue, A. L.	México	Pearson	2013	9786074423389	192.00	13,056.00
43	412	Geografía	Correa	México	SM Conect@estrategias		9786072412125	162.00	66,744.00
44	411	Geografía	García, Y.	México	Patria	2014	9786077443247	146.00	60,006.00
45	215	Geografía y Cuidado del Entorno	Castro, C., Fernando	México	Umbral	2013	9786076193525	111.00	23,865.00
46	320	Geometría, Trigonometría y Geometría Analítica	Aguilar, A. et al	México	Pearson	2015	9786073235808	285.00	91,200.00
47	147	Habilidades académicas	Castañeda J.	México	Mc Graw Hill	2003	9789701068984	189.00	27,783.00
48	206	Historia de México 1	Martinez Urbalejo, B.	México	Cengage	2013	9786074895698	-	-
49	216	Historia de México I	Flores Rangel, J.	México	Cengage	2014	9786075228617	151.00	32,616.00
50	455	Historia de México II	Rodríguez, J.	México	Patria	2013	9786074385243	-	-
51	180	Historia de México II	Ruiz Garcia, P.	México	Esfinge	2011	9786071003218	161.00	28,980.00
52	277	Historia del Arte	Farga, M. y López, A.		Pearson	2013	9786073219600	228.00	63,156.00
53	120	Historia Universal	Ruiz Garcia, P.	México	Esfinge	2011	9786071001788	161.00	19,320.00

3

3

Hoja 3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[Handwritten signatures]

2 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
54	357	Homo videns: Sociedad Teledirigida	Sartori, G.	Madrid	Taurus.	2012	9786071122018	109.00	38,913.00
55	238	Humanismo del otro hombre	Levinas, E.	España	Siglo XXI	2005	978968231850	68.00	16,184.00
56	402	Informática I	Ibañez, P.		Cengage Learning	2014	9786075190471	141.00	56,682.00
57	138	Introducción a la historia de la filosofía	Xirau, R.	México	UNAM	2014	9789683680364	116.00	16,008.00
58	97	Introducción a las Ciencias Sociales	López Durán R y Gallardo Cano A.	México	IURE	2011	9786077792352	127.00	12,319.00
59	158	Juegos de iniciación a los deportes colectivos	Fuste, Javier	México	Paidotribo.	2009	848019278x	304.00	48,032.00
60	168	La Apreciación de lo Artístico. Lo visual y lo auditivo en la cotidianidad urbana	Flores Salazar/ Gómez Huerta		Patria	2014	9786074381474	91.00	15,288.00
61	376	La comunicación humana en el mundo contemporáneo	Fernández, & Galguera	México	McGrawHill.	2014	9701066421	294.00	110,544.00
62	122	La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano	Bartra, R.	México	Random House Mondadori	2012	9786073121620	122.00	14,884.00
63	148	Las claves de la argumentación	Weston, A.	México.	Ariel	2013	9786079202576	118.00	17,464.00
64	265	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad	Mirella, Riccardo	México.	Paidotribo	2011	8400195789	326.00	86,390.00
65	260	Matemática y ciencia I	Jiménez, A. (Coord.)	México	Keep Reading	2015	9786079680244	-	-
66	362	Matemática y ciencia II	Jiménez, A. (Coord.)	México	Keep Reading	2015	9786079694524	-	-
67	143	Matemática y vida cotidiana I	Jiménez, A.	México	Keep Reading	2015	9786079694517	-	-
68	261	Matemática y vida cotidiana I	Pérez Chan, D	México	Book Mart	2013	9786074899955	-	-
69	211	Matemática y vida cotidiana II	Jiménez, A.	México.	Keep Reading	2011	9786079724511	-	-
70	267	Matemática y vida cotidiana II.	Pérez Chan, D.	México.	Book Mart	2013	978607489962	-	-
71	417	Matemáticas III	Ruiz, F. et al	México	SM Conect@estrategias	2013	9786072419803	162.00	67,554.00
72	81	Matemáticas precálculo funciones y aplicaciones 4	Ruiz, J.	México	Patria	2010	9786074385977	139.00	11,259.00
73	123	Matemáticas simplificadas. 2a. Ed.	Aguilar, A. et. al.	México	CONAMAT- Pearson	2009	9786073234269	432.00	53,136.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Redacted]

3 *[Handwritten scribble]*

[Handwritten mark]

3 [Redacted]

[Handwritten signatures and initials]

2 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
74	82	Metodología de la investigación	Hernández Sampieri, R. et al.	México	Mc Graw Hill	2013	9786071508294	147.00	12,054.00
75	193	Metodología y Técnicas de Atletismo	Rius Sant, Joan.	México.	Paidotribo	2011	848019829	619.00	119,467.00
76	208	Mil ejercicios de preparación física	Blanco Nespereira, Alfonso	México	Paidotribo	2011	9788480191821	545.00	113,360.00
77	299	Palabras moribundas	Grijelmo, A. y Mouton, P.	Madrid	Taurus	2013	9786071115201	-	-
78	174	Plan de vida y de carrera	Tovar Elizondo, O. M.	México	Trillas	2011	9786071707277	112.00	19,488.00
79	210	Precálculo	Jiménez, A. (coord.)	México	Keep Reading		9786079694500		
80	343	Precálculo con avances de cálculo	Zill, D.	México	MacGraw Hill	2012	9786071507150		
81	158	Precálculo.	Stewart, J.		Cengage Learning.	2012	9786074817775	399.00	63,042.00
82	334	Principios con aplicaciones	Giancoli, D.	México.	Pearson	2014	9789702615781	210.00	70,140.00
83	446	Probabilidad y estadística	Gutierrez, A.	México	Mc Graw Hill	2012	9786071507129	151.00	67,346.00
84	418	Psicología general	García, E.	México	Patria	2013	9786074382136	220.00	91,960.00
85	320	Química inorgánica	Recio, F. H.	México.	Mc Graw Hill	2014	9786071507495	147.00	47,040.00
86	156	Química orgánica	Recio, F. H.	México	Mc Graw Hill.	2013	9786071508492	147.00	22,932.00
87	178	Química.	Timberlake, K. C.	México.	Pearson	2008	9789702612247	312.00	55,536.00
88	276	Química. Una Introducción a La Química General, Orgánica y Biológica	Timberlake, K. C.	México	Pearson	2011	9788483227435	462.00	127,512.00
89	57	Raíces Culturales	Bañuelos, J.	México	Mcgraw-Hill	2013	9786071503183	-	-
90	167	Redacción avanzada. Un enfoque lingüístico	Chávez F	México	Pearson	2016	9786073238212	203.00	33,901.00
91	109	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito.	Cassany, Daniel		Graó	2014	9786079278830	-	-
92	153	S/Z. 12ª.	Barthes, R.	España	Siglo XXI	2011	9786070303012	143.00	21,879.00
93	109	Semántica	Espinal, M.	México	Akal	2015	9788446039433	311.00	33,899.00
94	76	Sexualidad humana	Zurita Sumohano, M. de los A.	México	Mc Graw Hill	2009	9789701071083	63.00	4,788.00
95	204	Sexualidad: Los jóvenes preguntan	Álvarez-Gayou, J. L., & Millán Álvarez, P.	México	PAIDOS	2011	9789688535790	-	-
96	295	Tecnologías de la información	Bayardo, M. y Dominguez, C.	México	Umbral	2015	9786076192863	104.00	30,680.00
97	212	The English Hub NIVEL 1B, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9786180503708	220.00	46,640.00

[Handwritten mark]



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]

2 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]

No.	Cant	TÍTULO	AUTOR	PAÍS	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
98	182	The English Hub NIVEL 1A, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9786180503692	220.00	40,040.00
99	176	The English Hub NIVEL 2A, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9786180503715	220.00	38,720.00
100	211	The English Hub NIVEL 2B, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9786180503722	220.00	46,420.00
101	175	The English Hub NIVEL 3A, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9605093405	220.00	38,500.00
102	240	The English Hub NIVEL 3B, SB/WB	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni		MM Publications	2013	9786180503746	220.00	52,800.00
103	407	Toma de decisiones	Zarzar, C.	México	Patria	2014	9786074387070	119.00	48,433.00
104	115	Vida líquida	Bauman, Z.	México	Planeta	2013	9786079202590	142.00	16,330.00
105	250	Voleibol aprender y progresar	Pimenov, Mikhail P	México	Paidotribo	2011	8480193379	324.00	81,000.00
106	225	Voleibol entrenamiento por fases	Alcaraz Aleix, Jorge	México	Paidotribo	2013	9788499100685	319.00	71,775.00
GRAN TOTAL									\$ 4,043,267.00

CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN

- 1.- LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁ DE 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NUESTRA PROPUESTA
- 2.- LOS PRECIOS COTIZADOS SON EN MONEDA NACIONAL. LOS LIBROS NO CAUSAN IVA
- 3.- NUESTRA COTIZACION INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS ASI COMO LA ENTREGA EN LA UNIDAD DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, UBICADO EN REFORMA No. 783 ENTRE JESUS Y PUEBLA
- 4.- EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE 30 DIAS NATURALES PARA MATERIAL NACIONAL
EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE 60 DIAS NATURALES PARA MATERIAL DE IMPORTACIÓN
- 5.- PLAZO DE PAGO: 30 DIAS PRESENTADO FACTURAS RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION
- 6.- GARANTIA DE 45 DIAS HABILES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (HOJAS EN BLANCO, MAL IMPRESAS, SALTOS DE PÁGINA)

3 [Redacted]

[Handwritten signature]

Tirs

3 [Redacted]

Guadalajara Jalisco a 04 de Julio de 2017



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 7 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 17 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 12 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 12 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública Número 34,828 de fecha 14 de mayo de 1951, ante la fe del Lic. Manuel Andrade, Notario Público Número 49 de México, Distrito Federal.
Título	Apoderada	Representante	Sr. Héctor Daniel Ovando Rosas
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	Escritura Número 78,776 de fecha 11 de enero de 2006, ante la fe del Lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público Número 23 de México, Distrito Federal.
		R.F.C.	[REDACTED] 1
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	[REDACTED]

2

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.		
Clave	LI-SEMS-029-FIP-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Cantidad a pagar	\$906,548.00 (Novecientos seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).	Partidas	Según anexo en el acta de fallo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 60 días naturales	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	Proyecto 237872 de recursos FIP 2017
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	20 días naturales	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	26 de julio de 2017
LA UNIVERSIDAD		[REDACTED]	3
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	[REDACTED] Rosas
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Mtra. Adriana Lorena Pierros Lara	Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas
Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA. **LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA. **EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o dano por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PREPARATORIAS
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO FIP 2017

LI-SEMS-029-FIP-2017

SECCIÓN III
CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jalisco a 04 de Julio del 2017

PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	CODIGO	EDIC	AEDIC	PRECIO U.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	181	Abeced de la redaccion	ERIC ARAYA ARAYA	OCEANO	9786078303175	1	2013	\$ 151.00	\$ 27,331.00	
2	133	Apreciacion del arte			9786078175291				NO COTIZO	
3	425	Aprender Excel 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077077336	1	2014	\$ 178.00	\$ 75,650.00	
4	193	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077077381	1	2014	\$ 178.00	\$ 34,354.00	
5	294	Aprender Power Point 2013 con 100 ejercicios practicos	MEDIACTIVE	ED TEC MARCOMBO / ALFAOMEGA	9786077076384	1	2013	\$ 71.00	\$ 20,874.00	Cambia el año de edición
6	347	Aritmética: Teoría y práctica	AURELIO BALDOR	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9789708170017	6	2016	\$ 273.00	\$ 94,731.00	Cambia el código de barras y el año de edición
7	197	Biología	MARIA LUISA MARQUEZ LOPEZ VELARDE	ESFINGE	9786071001184	1	2010	\$ 192.50	\$ 37,922.50	Cambia el año de edición
8	59	Biología	Biggs, Alton	MCGRAW HILL/INTERAMERICANA EDOR	9786071506382	1	2011	\$ 421.00	\$ 24,839.00	Cambia el año de edición
9	443	Biología: La vida en la tierra con fisiología	AUDESIRK, GERALD / Byers Bruce E. / TERESA AUDESIRK	PEARSON	9786073215268	9	2016	\$ 388.00	\$ 171,884.00	Cambia el año de edición
10	433	Calculo diferencial e integral	Oteyza de Oteyza, Elena de	PEARSON EDUCACION	9786073220859	1	2013	\$ 261.00	\$ 113,013.00	
11	536	Calculo diferencial	Aguilar Marquez, Arturo	PEARSON	9786073235723	1	2016	\$ 184.00	\$ 98,624.00	Cambia el año de edición
12	96	Calculo Diferencial e Integral	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ROMERO	MCGRAW HILL	9789701071212	1	2010	\$ 254.00	\$ 24,384.00	
13	228	Crónicas de la Salud I	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	Mcgraw Hill Education	9786071508904	2	2013	\$ 163.00	\$ 37,164.00	
14	147	Crónicas de la Salud II	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	Mcgraw Hill Education	9786071511294	2	2013	\$ 163.00	\$ 23,961.00	
15	108	Ciudadanía Mundial	JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS	PATRIA	9786077443261	2	2016	\$ 113.00	\$ 12,204.00	
16	175	Cómo ganar una discusión	Wigdorovitz De Camilloni, Alicia	Gedisa	9788497846554	3	2015	\$ 259.00	\$ 45,325.00	Cambia el año de edición
17	207	Compendio azaroso de todo lo que siempre quisio saber sobre la lengua española	FUNDEU	ED DEBATE / RANDOM HOUSE MOND	9786073120722	1	2014	\$ 133.00	\$ 27,531.00	
18	246	Conectores de la lengua escrita			9788434482449				NO COTIZO	
19	232	Desarrollo Humano	Papalia, Diane E	MCGRAW HILL	9786071509338	12	2013	\$ 317.00	\$ 73,544.00	
20	252	Desarrollo humano: Una perspectiva del ciclo vital			9786074814927				NO COTIZO	
21	192	Diseño de plan de vida							NO COTIZO	
22	93	Diseño de Plan de Vida			9786076191491				NO COTIZO	
23	266	Economía	CHARLES S. CARVER	PEARSON EDUCACION	9786073222815	11	2014	\$ 422.00	\$ 112,252.00	

Porrúa

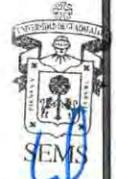
[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Porrúa®

24	87	Educación para la salud	MAURILIA DE LOS ANGELES ZURITA SUMOHANO	MCGRAW HILL	9789701071090	1	2009	\$ 117.00	\$ 10,179.00	Cambia el año de edición
25	99	Educación para la Salud, Cuidado personal y Bienestar Social	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MORA	Editorial Santillana	9786070100963	1	2009	\$ 231.00	\$ 22,869.00	Cambia el año de edición
26	174	Educación sexual para adolescentes	Ayarba Bastidas, Alfredo	NEISA	9786078345984	1	2015	\$ 137.00	\$ 23,838.00	Cambia el año de edición
27	354	El español más vivo	JUDITH GONZALEZ FERRAN	ESPASA	9786070734144	1	2016	\$ 192.00	\$ 67,968.00	
28	174	El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad	CAROLINE GOYDER	EDC CULTURALES PAIDOS/ED ARIEL	9786078406302	1	2016	\$ 140.00	\$ 24,360.00	Cambia el año de edición
29	114	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación	M DELGADO FERNANDEZ	M DELGADO FERNANDEZ	9788480193344	3	2004	\$ 365.00	\$ 41,610.00	Cambia el año de edición
30	175	Entrenar Baloncesto	TOM CREAN	PAIDOTRIBO	9788499100654	1	2011	\$ 384.00	\$ 67,200.00	
31	161	Entrenarse jugando			9788480192163				NO COTIZO	
32	130	Estadística y Probabilidad	Barreiro Castellanos, Leticia / EDGAR POSSANI ESPINOZA	Editorial Santillana	9789702921660	6	2015	\$ 219.00	\$ 28,470.00	Cambia el año de edición
33	191	Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante	ROCIO QUESADA CASTILLO	LIMUSA	9789681863937	1	2011	\$ 227.00	\$ 43,357.00	Cambia el año de edición
34	93	Ética para Amador	Savater, Fernando	EDICIONES ARIEL	9788434413528	1	2015	\$ 129.00	\$ 11,997.00	Cambia el código de barras y el año de edición
35	180	Ética postmoderna	ZYGMUNT BAUMAN	SIGLO XXI	9789682325700	2	2013	\$ 257.00	\$ 46,260.00	Cambia el año de edición
36	184	Exposición de temas	MARGARITA ALEGRIA DE LA COLINA	TRILLAS	9789682435614	3	2003	\$ 57.00	\$ 10,488.00	Cambia el año de edición
37	172	Física I Competencias / Aprendizaje-Vida	JOSIP SLISKO	PEARSON	9786073237833	4	2016	\$ 154.00	\$ 26,488.00	Cambia el año de edición
38	197	Física II Competencias / Aprendizaje-Vida	JOSIP SLISKO IGNAJTOV	PEARSON	9786073239226	4	2017	\$ 149.00	\$ 29,353.00	Cambia el año de edición
39	408	Física I	DAVID RIVEROS ROSAS	Ediciones Castillo	9786076210079	3	2014	\$ 181.00	\$ 73,848.00	Cambia el año de edición
40	402	Física II	EMMA JIMENEZ CISNEROS / PILAR SEGARRA ALBERU	Ediciones SM	9786072407787	1	2014	\$ 174.00	\$ 69,948.00	Cambia el año de edición
41	314	Formación Ciudadana	JOSE DE JESUS BANUELOS / Kandra Yazbeth / Meza Anán Vázquez, María Eugenia	MCGRAW HILL	9786071503190	1	2011	\$ 117.00	\$ 36,738.00	
42	68	Fundamentos de Economía	Graub Russek Ana Luisa	PRENTICE HALL/PEARSON	9786074423389	1	2009	\$ 214.00	\$ 14,552.00	Cambia el año de edición
43	412	Geografía	OLGA CORREA MIRANDA	Ediciones SM	9786072412125	1	2015	\$ 174.00	\$ 71,688.00	Cambia el año de edición
44	411	Geografía	YAHIR GARCIA LOPEZ	Patria	9786077443247	3	2016	\$ 150.00	\$ 61,650.00	Cambia el año de edición
45	215	Geografía y Cuidado del Entorno			9786076193525				NO COTIZO	
46	320	Geometría Trigonometría y Geometría Analítica	Aguiar Márquez, Arturo	PEARSON / CONAMAT	9786073235808	4	2015	\$ 365.00	\$ 116,800.00	
47	147	Habilidades académicas	JUAN CASTAÑEDA JIMENEZ	MCGRAW HILL	9789701068984	3	2009	\$ 203.00	\$ 29,841.00	Cambia el año de edición
48	206	Historia de México I			9786074895698				NO COTIZO	
49	216	Historia de México I	IRMA LOZANO FUENTES	Cengage Learning	9786075228617	2	2016	\$ 160.00	\$ 34,560.00	Cambia el año de edición
50	455	Historia de México II	JUVENTINO RODRIGUEZ RAMOS	Patria	9786074385243	1	2015	\$ 150.00	\$ 68,250.00	Cambia el año de edición
51	180	Historia de México II	PAULINA RUIZ GARCIA	Eslinge	9786071003218	1	2012	\$ 180.00	\$ 32,400.00	Cambia el año de edición
52	277	Historia del Arte	MARIA DEL ROSARIO FARGA MULLOR	PRENTICE HALL/PEARSON	9786073219600	2	2013	\$ 254.00	\$ 70,358.00	
53	120	Historia Universal	PAULINA RUIZ GARCIA	Eslinge	9786071001788	1	2011	\$ 180.00	\$ 21,600.00	



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Porrúa

54	357	Horno videns: Sociedad Teledingrida	SARTORI, GIOVANNI	SANTILLANA EDICIONES GENERALES	9786071122018	9	2012	\$ 160.00	\$ 57,120.00	
55	238	Humanismo del otro hombre	EMMANUEL LEVINAS	SIGLO XXI	9789682318504	6	2011	\$ 73.00	\$ 17,374.00	Cambia el código de barras y el año de edición
56	402	Informatica I	PATRICIA IBANEZ CARRASCO	CENGAGE LEARNING	9786075190471	1	2014	\$ 150.00	\$ 60,300.00	
57	138	Introducción a la historia de la filosofía	Xirau Subias, Ramón	UNIV NAG AUT D MEXICO (ME)	9789683680365	14	2009	\$ 134.00	\$ 18,492.00	Cambia el código de barras y el año de edición
58	97	Introducción a las Ciencias Sociales	Rosalio López Durán	JURE Editores	9786077792352	1	2011	\$ 144.00	\$ 13,968.00	
59	158	Juegos de iniciación a los deportes colectivos	XAVIER FUSTE MASUET	PAIDOTRIBO	9788480192781	5	2007	\$ 323.00	\$ 51,034.00	Cambia el código de barras y el año de edición
60	168	La Apreciación de lo Artístico. Lo visual y lo audievo en la cotidianidad urbana			9786074381474				NO COTIZO	
61	376	La comunicación humana en el mundo contemporáneo	CARLOS FERNANDEZ COLLADO	MCGRAW HILL	9789701066423	3	2008	\$ 316.00	\$ 118,816.00	Cambia el código de barras y el año de edición
62	122	La jula de la melancolía, identidad y metamorfosis del mexicano	Bartra, Roger	RANDOM HOUSE MONDADORI	9786073121620	2	2015	\$ 126.00	\$ 15,372.00	Cambia el año de edición
63	148	las claves de la argumentación	Weston, Anthony	EDITORIAL PLANETA / ARIEL	9786079202576	1	2013	\$ 116.00	\$ 17,168.00	
64	265	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad			9788480195782				NO COTIZO	
65	260	Matemática y ciencia I	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079680244	1	2015	\$ 191.00	\$ 49,660.00	
66	362	Matemática y ciencia II	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079694524	1	2015	\$ 191.00	\$ 69,142.00	
67	143	Matemática y vida cotidiana I	Jiménez Bernardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C V	9786079694517	2	2015	\$ 191.00	\$ 27,313.00	
68	261	Matemática y vida cotidiana I			9786074899955				NO COTIZO	
69	211	Matemática y vida cotidiana II	RENE JIMENEZ	PEARSON	9786073235556	1	2016	\$ 100.50	\$ 21,205.50	Cambia el código de barras y el año de edición
70	267	Matemática y vida cotidiana II			978607489962				NO COTIZO	
71	417	Matemáticas III	García De la Rosa, Rosa Martha / Lucio Gomez Maquco, María Guadalupe / Rosell Gcozález, Pablo / Ruiz Bonjumeda, Francisco	Ediciones SM	9786072419803	2	2016	\$ 174.00	\$ 72,558.00	Cambia el año de edición
72	81	Matemáticas precalculo funciones y aplicaciones 4	Ruiz Basto, Joaquín	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9786074385977	2	2014	\$ 143.00	\$ 11,583.00	Cambia el año de edición
73	123	Matemáticas simplificadas	CONAMAT	PEARSON / CONAMAT	9786073234269	4	2015	\$ 590.00	\$ 72,570.00	Cambia el año de edición
74	82	Metodología de la investigación	Mendoza Torres, Christian Paulina / ROBERTO HERNANDEZ SAMPIERI / Zapata Salazar, Nancy Elena	MCGRAW HILL	9786071508294	1	2013	\$ 158.00	\$ 12,956.00	
75	193	Metodología y Técnicas de Atletismo	JOAN RIUS SANT	PAIDOTRIBO	9788480198295	1	2005	\$ 658.50	\$ 127,090.50	Cambia el código de barras y el año de edición
76	208	Mil ejercicios de preparación física	Bianco Nespereira, Alfonso	PAIDOTRIBO	9788480191821	3	2007	\$ 580.00	\$ 120,640.00	Cambia el año de edición
77	299	Palabras moribundas	PILAR GARCIA MOUTON	Penguin Random House Grupo Editorial	9786071115201	1	2011	\$ 200.00	\$ 59,800.00	Cambia el año de edición
78	174	Plan de vida y de carrera			9786071707277				NO COTIZO	



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Porrúa.

79	210	Preálculo	Jimenez Bomardino, Angel Ernesto	Keep Reading S.A. de C.V.	9786079694500	1	2015	\$ 191.00	\$ 40,110.00	
80	343	Preálculo con avances de calculo	DENNIS G. ZILL	MCGRAW HILL	9786071507150	5	2012	\$ 266.00	\$ 91,238.00	
81	158	Preálculo	JAMES STEWART	CENGAGE LEARNING	9786074817775	6	2012	\$ 427.00	\$ 67,466.00	
82	334	Principios con aplicaciones	DOUGLAS C. GIANCOLI	PEARSON EDUCACION	9789702615781	6	2009	\$ 234.50	\$ 78,323.00	Cambia el año de edición
83	446	Probabilidad y estadística	Gutiérrez Banegas, Ana Laura	MCGRAW HILL	9786071507129	1	2012	\$ 162.50	\$ 72,475.00	
84	418	Psicología general	EVA LAURA GARCIA GONZALEZ	GRUPO EDITORIAL PATRIA	9786074382136	3	2013	\$ 226.50	\$ 94,677.00	
85	320	Química inorgánica	Recio Del Bosque, Francisco Higinio	MCGRAW HILL	9786071507495	5	2012	\$ 158.00	\$ 50,560.00	Cambia el año de edición
86	156	Química orgánica	Recio Del Bosque, Francisco Higinio	MCGRAW HILL	9786071508452	4	2013	\$ 158.00	\$ 24,648.00	
87	178	Química	Timberlake, Karen C. / Timberlake, William	PRENTICE HALL/PEARSON	9789702612247	2	2008	\$ 348.00	\$ 61,944.00	
88	276	Química. Una introducción a La Química General, Orgánica y Biológica	Timberlake, Karon C.	PRENTICE HALL/PEARSON	9788483227435	10	2012	\$ 489.00	\$ 134,964.00	Cambia el año de edición
89	57	Rites Culturales	JOSE DE JESUS BAÑUELOS	MCGRAW HILL	9786071503183	1	2010	\$ 117.00	\$ 6,669.00	Cambia el año de edición
90	167	Redacción avanzada un enfoque lingüístico	FIDEL CHAVEZ PEREZ	PEARSON	9786073238212	5	2016	\$ 227.00	\$ 37,909.00	Cambia el año de edición
91	109	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito	Cassany, Daniel	GRAD / COLOFON	9786079278830	3	2014	\$ 368.50	\$ 40,166.50	
92	153	S/Z. 12	Barthes, Roland	SIGLO XXI	9786070303012	2	2011	\$ 154.50	\$ 23,638.50	
93	109	Semántica			9788446039433				NO COTIZO	
94	76	Sexualidad humana	MAURILIA DE LOS ANGELES ZURITA SUMOHANO	MCGRAW HILL	9789701071083	1	2009	\$ 117.00	\$ 8,892.00	
95	204	Sexualidad. Los jóvenes preguntan	JUAN LUIS ALVAREZ GAYOU JURGENSON	PAIDOS MEXICANA (ME)	9789688535790	1	2009	\$ 92.00	\$ 18,768.00	Cambia el año de edición
96	295	Tecnologías de la información			9786076192863				NO COTIZO	
97	212	The English Hub (1B) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094577	1		\$ 343.50	\$ 72,822.00	Cambia el código de barras
98	182	The English Hub (1 A) (SB/WB)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605091750	1		\$ 343.50	\$ 62,517.00	Cambia el código de barras
99	176	The English Hub (2 A) (Sb/Wb)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605093396	1	2012	\$ 343.50	\$ 60,456.00	Cambia el código de barras y el año de edición
100	211	The English Hub (2 B) (Sb/Wb)	MITCHELL, H. Q.	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094584	1		\$ 343.50	\$ 71,478.50	Cambia el código de barras
101	175	The English Hub (3A) SB/WB	MARILENI MALKOGIANNI	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605093402	1	2013	\$ 343.50	\$ 60,112.50	
102	240	The English Hub (3B) SB/WB	MARILENI MALKOGIANNI	MM PUBLICATIONS / EMPRESER	9789605094591	1		\$ 343.50	\$ 82,440.00	Cambia el código de barras
103	407	Toma de decisiones	Zarzar Charur, Carlos Alejandro	Patria	9786074387070	1	2014	\$ 136.50	\$ 55,555.50	
104	115	Vida líquida	BAUMAN, ZYGMUNT	PAIDOS MEXICANA (ME)	9786079202590	1		\$ 150.00	\$ 17,250.00	
105	250	Voleibol aprender y progresar	MIKHAIL PAVLOVICH PIMENOV	PAIDOTRIBO	9788480193375	2	2006	\$ 345.00	\$ 85,250.00	Cambia el código de barras y el año de edición
106	225	Voleibol entrenamiento por fases			9788499100685				NO COTIZO	

SUBTOTAL	\$ 4,648,749.00
I.V.A.	0
TOTAL	\$ 4,648,749.00

(Cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Los libros no generan I.V.A.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La entrega se realizará en la Unidad de Bibliotecas del Sistema de Educación Media Superior, ubicado Reforma No. 783 entre la calle Jesús y calle Puebla

Tiempo de entrega. El tiempo de entrega del material cotizado en caso de resultar adjudicado será de 20 días naturales contados a partir de la firma del pedido y/o contrato.

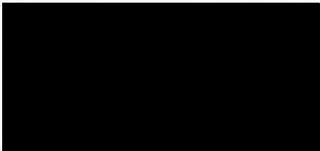
11.2 Precio fijo. Los precios cotizados serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.

15.1 Periodo de validez de la propuesta: La validez de la propuesta de los bienes ofertados será de 30 días hábiles, después de la fecha de apertura de las ofertas

Vigencia de la cotización. La vigencia de la cotización será de 30 días hábiles.

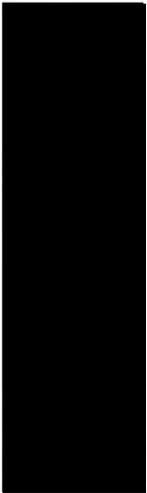
Condiciones de pago: Crédito y será a 60 días naturales posterior a la recepción a entera satisfacción de los bienes adjudicados.

Garantía. Los bienes ofertados en caso de resultar adjudicados tendrán 1 año de garantía contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contado a partir de la recepción de los mismos en buen estado y a entera satisfacción de la convocante.



3

—Representante Legal
Librería de Porrúa Hermanos y Compañía S.A. de C.V.



3



1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 1 domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 15 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPROVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Alef Programas Educativos, S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura pública No. 28,701 de fecha 23 de febrero de 2011, ante la fe del Lic. José Antonio Torres González, Notario Público No. 2 de Tonalá, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Erika Marissa Santellanes Galvez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	1
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.		
Clave	LI-SEMS-029-FIP-2017	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Cantidad a pagar	\$780,937.00 (Setecientos ochenta mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)	Partidas	Según anexo en el acta de fallo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 30 días	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	Proyecto 237872 de recursos FIP 2017
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	30 días material nacional y 60 días material internacional	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	26 de julio de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Representante	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	Erika Marissa Santellanes Galvez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas
Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la caratula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"



PROPUESTA ECONOMICA
LI-SEMS-029-FIP-2017
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Erika Marissa Santellanes Galvez

RFC: [REDACTED] 1

TELEFONO: [REDACTED] 4

DOMICILIO: [REDACTED] 2

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	181	Abece de la redacción, Autor Araya Eric, Pais México, Editorial Océano, año de publicación 2013, ISBN, 9786078303175	NO COTIZO	NO COTIZO
2	133	Apreciación del arte, Autor Luévano Rulz, M. Aguilar Ruvalcaba, F., Editorial Umbral, año de publicación, año de publicación 2011, ISBN 9786078175291	NO COTIZO	NO COTIZO
3	425	Aprender Excel 2013 con 100 ejercicios prácticos, Autor MEDIAactive, Editorial Marcombo / Alfaomega, año de publicación 2014 ISBN 9786277077336	\$ 408.00	\$ 173,400.00
4	193	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios prácticos, Autor MEDIAactive, Editorial Marcombo / Alfaomega, año de publicación 2014, ISBN 9786077077381	\$ 408.00	\$ 78,744.00
5	294	Aprender Power Point 2013 con 100 ejercicios prácticos, MEDIAactive México Marcombo / Alfaomega, 2014 9786077076384	\$ 408.00	\$ 119,952.00
6	347	Aritmética. Teórico práctico, Autor Baldor, A., pais Mexico, Editorial Patrial, Año de publicación 2013 ISBN 978607489962	\$ 258.00	\$ 89,526.00
7	197	Biología, Márquez, L. Bazañez B. Bazañez M. México Esfinge 2012, ISBN 9786071001184	NO COTIZO	NO COTIZO
8	59	Biología, Biggs A. pais México Mc Graw Hill 2012 9786071506382	NO COTIZO	NO COTIZO
9	443	Biología. La vida en la tierra con fisiología 9a. Ed., Autor Auderisk, T. et al, Editorial Pearson, Año de publicación 2012 ISBN 9786071506382	NO COTIZO	NO COTIZO
10	433	Calculo Diferencial e integral, Autor Oteiza, E., Pais México, Editorial Pearson, Año de publicación 2012 ISBN 9786073220859	NO COTIZO	NO COTIZO
11	536	Calculo diferencial, Autor Conamat, Pais Mexico, Editorial Pearson, Año de publicación 2010, ISBN 9786073235723	NO COTIZO	NO COTIZO
12	96	Cálculo Diferencial e Integral, Autor Castillo, C., Pais México, Editorial McGraw Hill, año de publicación 2010 ISBN 9789701071212	NO COTIZO	NO COTIZO
13	228	Ciencias de la salud I Bachillerato, Autor Higashida, B., pais México, Editorial McGrawHill, año de publicación 2013 ISBN 9786071508904	NO COTIZO	NO COTIZO
14	147	Ciencias de la Salud II, Autor Higashida, B. Pais México, Editorial McGrawHill, Año de publicación 2013 ISBN 9786071511294	NO COTIZO	NO COTIZO
15	108	Ciudadanía Mundial., Autor Rodriguez Ramos J., Pais México, Editorial Patria, Año de publicación 2016 ISBN 9786077443261	\$ 114.00	\$ 12,312.00
16	175	Cómo ganar una discusión, Autor Capaldi, N., Pais Barcelona, Editorial Gedisa, Año de publicación 2011 ISBN 9788497846554	\$ 242.00	\$ 42,350.00

3

2 Y 4

2 Y 4

2 Y 4



17	207	Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española. Autor Fundeu, Pais España. Editorial Random House. Año de publicacion 2014, ISBN 9786073120722	NO COTIZO	NO COTIZO
18	246	Conectores de la lengua escrita. Autor Monollo. Editorial Ariel/Planeta. Año de publicacion 2015, ISBN 9788434482449	\$ 313.00	\$ 76,998.00
19	232	Desarrollo humano, Autor Papalia, D., Wendokos, S y Duskin, R., Pais Mexico, Editorial McGraw Hill, año de publicacion 2015 ISBN 9786071509338	NO COTIZO	NO COTIZO
20	252	Desarrollo humano. Una perspectiva del ciclo vital, Autor Robert V., John C. Cavanaugh, Pais Mexico, Editorial Cengage. Año de publicacion 2015, ISBN 9786074814927	NO COTIZO	NO COTIZO
21	192	Diseño de plan de vida, Autor Gómez Azalea y et. Alt, Mexico. Editorial Universitaria UDG. Año de publicacion 2016	\$ 112.00	\$ 21,504.00
22	93	Diseño de plan de vida (2da. Ed.), Autor Espino Espinosa, J. R., Pères Ávalos, M.Y., & Ramos Sánchez, R. M., pais México, Editorial Umbral, Año de publicacion 2014 ISBN 9786076191491	NO COTIZO	NO COTIZO
23	266	Economía, Autor Parkin M., pais España, Editorial Adisson-Wesley, año 2014, ISBN 9786073222815	NO COTIZO	NO COTIZO
24	87	Educación para la salud, Autor Zurita M., y Jaregú, G., pais México, Editorial McGraw Hill, Año de publicacion 2010, ISBN 9789701071090	NO COTIZO	NO COTIZO
25	99	Educación para la salud, Cuidado personal y Bienestar Social, Autor Sanchez Mora, Maria del Carmen, Pais México, Editorial Santillana, año de publicacion 2010, ISBN 9786070100963	NO COTIZO	NO COTIZO
26	174	Educación sexual para adolescentes, Autor Ayarza Bastidas, A., pais Colombia, Editorial Aula abierta magisterio, Año de publicacion 2008, ISBN 9786078345984	NO COTIZO	NO COTIZO
27	354	El español más vivo, Autor Fundeu, pais España, Editorial Espasa / Planeta, año de publicacion 2016, ISBN 9786070734144	\$ 521.00	\$ 184,434.00
28	174	El método GRAVITAS. Siete pasos para comunicarte con confianza, influencia y autoridad, Autor Goyder, C., pais México, Editorial Ariel, año de publicacion 2013, ISBN 9786078406302	NO COTIZO	NO COTIZO
29	114	Entrenamiento físico- deportivo y alimentación, Autor Delgado Fernández, M./ Gutiérrez Sainz, A. /Castillo Garzón, M.J., pais México, Editorial Paidotribo, año de publicacion 2011, ISBN 9786480193344	\$ 338.00	\$ 38,532.00
30	175	Entrenar Baloncesto, Autor Crean, Tom, pais México, Editorial Paidotribo, año de publicacion 2011, ISBN 97884991000654	\$ 356.00	\$ 62,300.00
31	161	Entrenarse jugando, Autor Konzag, Irmgard, pais México, editorial Paidotribo, año de publicacion 2012, ISBN 848019216x	\$ 334.00	\$ 53,774.00
32	130	Estadística y probabilidad Autor Possani Espinosa, E. y Barreiro Castellanos., pais México, Editorial Santillana, año de publicacion 2008, ISBN 9789702921660	NO COTIZO	NO COTIZO
33	191	Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante, Autor Quesada, C., pais Mexico, Editorial Limusa, año de publicacion 2007, ISBN 9789681863937	\$ 233.00	\$ 44,503.00
34	93	Ética para Amador, Autor Savater, F., Pais México, Editorial Ariel, año de publicacion 2008, ISBN 9786077626879	NO COTIZO	NO COTIZO
35	180	Ética postmoderna, Autor Bauman, Z., pais España, Editorial Siglo XXI, año de publicacion 2009, ISBN 9789682325700	\$ 299.00	\$ 53,820.00
36	184	Exposición de temas, Autor Alegria, M., pais México, Editorial Trillas, año 2012 ISBN 9789682435614	NO COTIZO	NO COTIZO
37	172	Fiscalía 1 Competencias + Aprendizaje + vida, Autor Slisko, J., pais México, Editorial Pearson, año de publicacion 2014 ISBN 9786073237833	NO COTIZO	NO COTIZO
38	197	Fiscalía 2 Competencias + Aprendizaje + vida, Autor Slisko, J., pais México, Editorial Pearson, año de publicacion 2016 ISBN 9786073239226	NO COTIZO	NO COTIZO

3



2 Y 4



2 Y 4




39	408	Fiscalia I, Autor Riveros, D y Chiu, E., pais México, Editorial Mac Millan año de publicacion 2012, ISBN 9786076210079	NO COTIZO	NO COTIZO
40	402	Fiscalia II, Autor Jiménez, E. y Segarila, P., pais México, Editorial SM, año de publicacion 2015, ISBN 9786072407787	NO COTIZO	NO COTIZO
41	314	Formación Ciudadana, Autor Bañuelos Espinoza J, Yazbeth Aguilar K, Vázquez Rivera M y Meza Álvarez A., pais México, Editorial McGraw Hill, Año de publicacion 2011, ISBN 9786071503190	NO COTIZO	NO COTIZO
42	68	Fundamentos de Economía, Autor Graule, A. L., País México, Editorial Pearson, año de publicacion 2013, ISBN 9786074423389	NO COTIZO	NO COTIZO
43	412	Geografía, Autor Correa, País Mexico, Editorial SM, Conect@estrategias, ISBN 9786072412125	NO COTIZO	NO COTIZO
44	411	Geografía, Autor García, Y., pais México, Editorial Patria, Año de publicacion 2014, ISBN 9786077443247	\$ 152.00	\$ 62,472.00
45	215	Geografía y Cuidado del Entorno, Autor Castro, C., Fernando, País México, Editorial Umbral, año de publicacion 2013, ISBN 9786076193525	NO COTIZO	NO COTIZO
46	320	Geometría, trigonometría y Geometría Analítica, Autor Aguilar, Et. Al, pais México, Editorial Pearson, año de publicacion 2015, ISBN 978607325808	NO COTIZO	NO COTIZO
47	147	Habilidades académicas, Autor Castañeda J., pais México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicacion 2003, ISBN 9789701068994	NO COTIZO	NO COTIZO
48	206	Historia de México 1, Autor Martínez Urbalejo B., pais México, Editorial Cengage, año de publicacion 2016, ISBN 9786074895698	NO COTIZO	NO COTIZO
49	216	Historia de México I, Autor Flores Rangel, J., pais México, Editorial Cengage, Año de publicación 2014, ISBN 9786071003218	NO COTIZO	NO COTIZO
50	455	Historia de México II, Autor Rodríguez, J., pais México, Editorial Patria, año de publicacion 2013, ISBN 9786074385243	\$ 152.00	\$ 69,160.00
51	180	Historia de México II, Autor Ruiz Garcia, P., País México, Editorial Esfinge, Año de publicacion 2011, ISBN 9786071003218	NO COTIZO	NO COTIZO
52	277	Historia del Arte, Autor Farga, M. y López, A., Editorial Pearson, año de publicacion 2013, ISBN 9786073219600	NO COTIZO	NO COTIZO
53	120	Historia Universal, Autor Ruiz Garcia, P. pais México, Editorial Esfinge año de publicacion 2011, ISBN 9786071001788	NO COTIZO	NO COTIZO
54	357	Homo Videns: Sociedad Teledirigida, Autor Sartori, G., pais España, Editorial Taurus, año de publicacion 2012, ISBN 9786071122018	NO COTIZO	NO COTIZO
55	238	Humanismo del otro hombre, autor Levinas, E., pais España, Editorial Siglo XXI, año de publicacion 2005, ISBN 9789682318505	\$ 85.00	\$ 20,230.00
56	402	Informática I, Autor Ibañez, P., Editorial Cengage Learning, Año de publicacion 2014, ISBN 9786075190471	NO COTIZO	NO COTIZO
57	138	Introducción a la historia de la filosofía, Autor Xirau, R., pais México, Editorial UNAM, AÑO DE PUBLICACION 2014, ISBN 9789683680364	\$ 159.00	\$ 21,942.00
58	97	Introducción a las Ciencias Sociales, Autor López Durán R y Gallardo Cano A., pais México, Editorial IURE, Año de publicacion 2011, ISBN 978607792352	NO COTIZO	NO COTIZO
59	158	Juegos de Iniciación a los deportes colectivos, Autor Fuste, Javier, pais México, Editorial Paidotribo, año de publicacion 2009, ISBN 848019278x	\$ 299.00	\$ 47,242.00
60	168	La apreciación de lo artístico. Lo visual y lo auditivo en la cotidianidad urbana, Autor Flores Salazar / Gómez Huerta, Editorial Patria, año de publicacion 2014, ISBN 9786074381474	\$ 90.00	\$ 15,120.00

3

2 Y 4

2 Y 4

[Redacted area]



61	376	La comunicación humana en el mundo contemporáneo, Autor Fernández, & Galguera, País México, Editorial McGraw Hill año de publicación 2014, ISBN 9701066421	NO COTIZO	NO COTIZO
62	122	La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano, Autor Bartra, R., país México, Editorial Random House Mondadori, año de publicación 2012, ISBN 9786073121620	NO COTIZO	NO COTIZO
63	148	Las claves de la argumentación, Autor Weston, A., País México, Editorial Ariel, año de publicación 2013 ISBN 9786079202576	NO COTIZO	NO COTIZO
64	265	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, Autor Mirella, Riccardo, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 8400195789	\$ 321.00	\$ 85,065.00
65	260	Matemática y ciencia I, Autor Jiménez, A. (Coord.), país México, Editorial Keep Reading, año 2015, año de publicación 2015, ISBN 9786079680244	NO COTIZO	NO COTIZO
66	362	Matemática y ciencia II, Autor Jiménez, A. (Coord.), país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2015, ISBN 9786079694524	NO COTIZO	NO COTIZO
67	143	Matemática y vida cotidiana I, Autor Jimenez, A., país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2015, ISBN 9786079694517	NO COTIZO	NO COTIZO
68	261	Matemática y vida cotidiana I, Autor Pérez Chan, D., país México, Editorial Book Mart, Año de publicación 2013, ISBN 9786074899955	\$ 144.00	\$ 37,584.00
69	211	Matemática y vida cotidiana II, Autor Jiménez, A., país México, Editorial Keep Reading, año de publicación 2011, ISBN 9786079724511	NO COTIZO	NO COTIZO
70	267	Matemática y vida cotidiana II., Autor Pérez Chan, D., país México, Editorial Book Mart, año de publicación 2013, ISBN 9786074899962	\$ 144.00	\$ 38,448.00
71	417	Matemática III, Autor Ruiz, F, et al, país México, editorial SM Conect@estrategias, año de publicación 2013, ISBN 9786072419803	NO COTIZO	NO COTIZO
72	81	Matemáticas precálculo funciones y aplicaciones 4, Autor Ruiz, J., país México, Editorial Patria, año de publicación 2010, ISBN 9786074385977	\$ 152.00	\$ 12,312.00
73	123	Matemáticas simplificadas. 2a. Ed., Autor Aguilar, A. et. Al País México, editorial CONAMAT- Pearson, año de publicación 2009, ISBN 9786073234269	NO COTIZO	NO COTIZO
74	82	Metodología de la investigación, Autor Hernández Sampieri, R. et. Al., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071508294	NO COTIZO	NO COTIZO
75	193	Metodología y Técnicas de Atletismo, Autor Rius Sant, Joan., país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 848019829	\$ 609.00	\$ 117,537.00
76	208	Mil ejercicios de preparación física, Autor Blanco Nespereira, Alfonso, país México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2011, ISBN 9788480191821	\$ 537.00	\$ 111,696.00
77	299	Palabras moribundas, Autor Grijelmo, A Mouton, P., país Madrid, Editorial Taurus., Año de publicación 2013 ISBN, 9786071115201	\$ 394.00	\$ 117,806.00
78	174	Plan de vida y de carrera, Autor Tovar Elizondo, O.M, país México, Editorial Trillas, Año de publicación 2011 ISBN 9786071707277	NO COTIZO	NO COTIZO
79	210	Precálculo, Autor Jiménez, A. (Coord.), país México, Editorial Keep Reading, ISBN 9786079694500	NO COTIZO	NO COTIZO
80	343	Precálculo con avances de cálculo, Autor Zill, D., país México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2012, ISBN 9786071507150	NO COTIZO	NO COTIZO
81	158	Precálculo, Autor Stewart, J., país México, Editorial Cengage Learning, año de publicación 2012, ISBN 9786074817775	NO COTIZO	NO COTIZO



3

2 Y 4

4 de 6

2 Y 4



4



82	334	Principios con aplicaciones, Autor Giancoli, D., pais México, Editorial Pearson , año de publicación 2014, ISBN9789702615781	NO COTIZO	NO COTIZO
83	446	Probabilidad y estadística, Autor Gutierrez, A , pais México, Editorial Mc Graw Hill, año 2012, ISBN 9786071507129	NO COTIZO	NO COTIZO
84	418	Psicología general, Autor Garcla, E., pais México, Editorial Patria, año de publicación 2013. ISBN 9786074382136	\$ 229.00	\$ 95,722.00
85	320	Quimica inorgánica, Autor Recio, F. H., pais México, Editorial Mc Graw Hill, año de publicación 2014, ISBN 9786071507495	NO COTIZO	NO COTIZO
86	156	Quimica orgánica, Autor Recio , F. H., Pais México Editorial Mc Graw Hill, año de publicacion 2013, ISBN 9786071508492	NO COTIZO	NO COTIZO
87	178	Quimica, Autor Timberlake, K. C., pais México, Editorial Pearson, año de publicacion 2008, ISBN 9789702612247	NO COTIZO	NO COTIZO
88	276	Quimica. Una introducción a la Química General, Orgánica y Biologica, Autor Timberlake, K. C., pais México, Editorial Pearson, año de publicación 2011, ISBN 9788483227435	NO COTIZO	NO COTIZO
89	57	Raices Culturales, Autor Bañuelos, J., pais Mexico, Editorial Mcgraw Hill, año de publicación 2013, ISBN 9786071503183	NO COTIZO	NO COTIZO
90	167	Redacción avanzada: un enfoque lingüístico, Autor Chavez, F., pais México, Pearson, año de publicación 2011, ISBN 9786073238212	NO COTIZO	NO COTIZO
91	109	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de los escrito., Autor Cassany, Daniel, Editorial Graó, año de publicacion 2014, ISBN 9786079278830	\$ 302.00	\$ 32,918.00
92	153	S/Z. 12a., Autor Barthes, R., pais España, Editorial Siglo XXI, año de publicación 2011 ISBN 9786070303012	\$ 179.00	\$ 27,387.00
93	109	Semántica, Autor Espinal, M., pais México, Editorial Akal, año de publicación 2015, 9788446039433	NO COTIZO	NO COTIZO
94	76	Sexualidad Humana, Autor Zurita Sumohano, M. de los A., pais México, Editorial Mc Graw Hill. Año de publicacion 2009, ISBN 9789701071083	NO COTIZO	NO COTIZO
95	204	Sexualidad: Los jóvenes preguntan, Autor Álvarez- Gayou, J. L. & Millán Álvarez, P., pais México, Editorial Paidos, Año de publicación 2011, ISBN 9789688535790	NO COTIZO	NO COTIZO
96	295	Tecnologías de la información, Autor Bayardo, M. y Dominguez, C., pais México, Editorial Umbral, año de publicación 2015, ISBN 9786076192863	NO COTIZO	NO COTIZO
97	212	The English Hub (1B) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503708	NO COTIZO	NO COTIZO
98	182	The English Hub (1 A) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503692	NO COTIZO	NO COTIZO
99	176	The English Hub (2 A) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503715	NO COTIZO	NO COTIZO
100	211	The English Hub (2 B) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9786180503722	NO COTIZO	NO COTIZO
101	175	The English Hub (3 A) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications, año de publicación 2013, ISBN 9605093405	NO COTIZO	NO COTIZO
102	240	The English Hub (3 B) (Sb/Wb), Autor H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni, Editorial MM Publications año de publicación 2013, ISBN 9786180503746	NO COTIZO	NO COTIZO
103	407	Toma de decisiones, Autor Zarzar, C., pais México, Editorial Patria año de publicación 2014 ISBN 9786074387070	\$ 123.00	\$ 50,061.00

PROGRAMA EDUCATIVO

2 Y 4





[Handwritten signature]

PROPUESTA ECONOMICA
LI-SEMS-029-FIP-2017
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

104	115	Vida liquida, Autor Bauman, Z., pais México, Editorial Planeta año de publicación 2013, ISBN 9786079202590	NO COTIZO	NO COTIZO
105	250	Voleibol aprender y progresar, Autor Pimenov, Mikhail P, Pais México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2013, ISBN 8480193379	\$ 319.00	\$ 79,750.00
106	225	Voleibol entrenamiento por fases, Autor Alcaraz Aleix, Jorge, Pais México, Editorial Paidotribo, año de publicación 2013, ISBN 9788499100685	\$ 314.00	\$ 70,650.00
			SUB-TOTAL	\$ 2,165,251.00
			I.V.A	NO APLICA
			TOTAL	\$ 2,165,251.00

(DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Se cotiza un total de 33 partidas de las cuales:
5 partidas son de carácter INTERNACIONAL
28 partidas son de carácter NACIONAL

Vigencia: La presente cotización tiene una vigencia de 60 días naturales y hasta el termino del contrato

Tiempo de entrega: 60 días naturales a partir de L FALLO para material INTERNACIONAL

Tiempo de entrega: 30 días naturales a partir de L FALLO para material NACIONAL

Garantía de los bienes: 1 año a partir de la entrega de los bienes por defectos de fabricacion o vicios ocultos

Precios: los precios ofertados seran fijos y no presentaran variacion por ningun motivo

Forma de pago: de acuerdo a lo especificado en las bases

Lugar de entrega: Sin costo alguno para la convocante, en unidad de Bibliotecas del Sistema de Educación Media Superior, Ubicado en Reforma No. 783 entre Jesus y Puebla

Condiciones de pago: por transferencia Bancaria o Cheque, con un credito de 60 días naturales a partir de la entrega total de los Bienes adjudicados y a entera satisfaccion de la convocante

Datos bancarios: BANCO NACIONAL DE MEXICO

Cuenta a nombre de : ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.

Sucursal: 740

[Redacted] 5

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de Julio de 2017

[Redacted signature]

3

Erika MariSSa Santellanes Galvez
Representante Legal
ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS

2 Y 4

[Redacted]



[Redacted]

2 Y 4



1.- Se testan 2 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 13 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 11 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 24 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una cuenta bancaria, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.